



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Servicios Educativos Especializados

Dirección de Educación Básica Especial

Mejores peruanos Siempre



CARTILLA DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR PARA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Servicios Educativos
Especializados

Dirección de Educación
Básica Especial

*Mejores
peruanos
Siempre*

DOCUMENTO DE TRABAJO

CONTENIDO

Presentación

- I. Acciones previas para la planificación curricular
 - 1.1 El Currículo Nacional de la Educación Básica y su relación con las Características de los estudiantes de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE)
 - 1.2 Informe psicopedagógico
 - 1.3 Plan de Orientación Individual
 - 1.4 Diversificación curricular
 - 1.4.1 Los elementos del Currículo Nacional de la Educación Básica y la diversificación curricular
 - 1.4.2 Importancia de la contextualización.
 - 1.5 Las Adaptaciones curriculares
- II. El Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI)
 - 2.1. Elaboración del PCI en el CEBE
 - 2.1.1. Matriz de aprendizaje
 - 2.1.2. Plan de estudio
 - 2.1.3. Orientación pedagógica para la planificación, mediación y evaluación
- III. La planificación curricular y la evaluación formativa
 - 3.1 La planificación
 - 3.2 Procesos de planificación
 - 3.3 Tipos de planificación
 - 3.3.1 Planificación a largo plazo
 - 3.3.2 Planificación a corto plazo
 - 3.4 Evaluación formativa
 - 3.4.1 La evaluación formativa
 - 3.4.2 Relación de la evaluación con la planificación
 - 3.4.2.1. La evaluación durante la planificación
 - 3.4.2.2. La evaluación durante el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje.
 - 3.4.2.3. La evaluación al término de un periodo de la enseñanza y aprendizaje
- IV. Planificación anual
 - 4.1 Criterios para realizar la planificación en el CEBE
 - 4.2 Elementos de la planificación anual
- V. Unidad didáctica
 - 5.1 Criterios para elaborar una unidad didáctica
 - 5.2 Elementos de la unidad didáctica
- VI. Sesiones de aprendizaje
 - 6.1 Actividades de la sesión de aprendizaje
 - 6.2 Instrumentos de evaluación

Referencias bibliográficas y webgrafía

Anexos



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Servicios Educativos
Especializados

Dirección de Educación
Básica Especial

*Mejores
peruanos
Siempre*

DOCUMENTO DE TRABAJO

PRESENTACIÓN

Todos los estudiantes peruanos tienen derecho a acceder a oportunidades para lograr aprendizajes comunes y también, aprendizajes diferenciados en función de sus propias realidades.
(CNEB, 2017)

La tarea educativa requiere de planificación permanente, para lograrlo se debe contar previamente con información necesaria que permita establecer las metas que nos proponemos alcanzar y los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) no son ajenos a tener una planificación que les permita responder a las necesidades que presentan sus actores educativos.

Los CEBE, son un espacio donde el Currículo Nacional de la Educación Básica se concreta y dinamiza, por ello todo proceso con intencionalidad pedagógica debe reunir condiciones elementales para su puesta en marcha. Una de las condiciones elementales para concretar el Currículo en el CEBE, es que debe contar con un Proyecto Educativo Institucional (PEI), cuya propuesta pedagógica oriente el Proyecto Curricular Institucional (PCI), para el desarrollo de la práctica pedagógica en el aula.

Cumpliendo con estos requisitos iniciales, podemos garantizar que en los CEBE se asegure una enseñanza pertinente a las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad, a fin que aprendan a desenvolverse en su vida cotidiana de una manera autónoma y desarrollen los aprendizajes previstos en el perfil de egreso de la Educación Básica, de acuerdo a sus características y posibilidades.

El docente de Educación Básica Especial, prevé su tarea pedagógica, a través de la Planificación a largo y corto plazo, por lo que se propone esta cartilla, la cual presenta un conjunto de orientaciones que se espera contribuya al análisis crítico reflexivo del docente de educación básica especial y anime la reflexión colectiva, en un marco de trabajo colegiado en los CEBE, generando aportes y sugerencias que enriquezcan este documento. La cartilla está organizada en seis capítulos:

En el capítulo I, se refiere a las condiciones previas para la planificación, la importancia de la identificación de NEE que se plasma en el informe psicopedagógico y la respuesta educativa que se debe presentar en el plan de orientación individual, en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica. Asimismo, se ilustra el marco normativo del proceso de diversificación curricular, la importancia del contexto y las orientaciones para las adaptaciones curriculares.

El capítulo II, brinda orientaciones para la elaboración del Proyecto Curricular del CEBE, y procedimientos para su desarrollo. Plantea los elementos que debe contener el PCI considerando el marco normativo del sector Educación y las características de los centros de educación básica especial.



El capítulo III, está referido a la Planificación curricular y la evaluación formativa, los aspectos conceptuales, tipo de planificación y la relación de la evaluación formativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El capítulo IV, plantea el proceso a desarrollar para la planificación anual, los criterios a tener en cuenta, para su desarrollo. Se acompañan algunos gráficos y ejemplos que permiten clarificar la información que se especifica.

El capítulo V, puntualiza sobre las consideraciones a tener en cuenta en el proceso de elaboración de las unidades didácticas, sus elementos y las orientaciones específicas de cada uno.

Finalmente, en el capítulo VI, se brinda orientaciones para la planificación de las sesiones de aprendizaje, los elementos presentes en ella y algunos esquemas que ilustran su planteamiento.

DOCUMENTO DE TRABAJO

I. ACCIONES PREVIAS PARA LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR

¿Cómo vamos a planificar para que nuestros estudiantes del CEBE aprendan?

¡Ah!, ahora tenemos un nuevo Currículo Nacional de la Educación Básica que considera las características y necesidades de nuestros estudiantes.



1.1 EL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SU RELACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (CEBE)

El Estado peruano ha establecido los aprendizajes que deben lograr todas y todos los estudiantes de la Educación Básica a través del Currículo que se implementa a partir del 2019 en los servicios de Educación Básica Especial.

Este currículo, por sus características flexible, abierto y diversificable, permite brindar una respuesta educativa oportuna y pertinente a los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad que asisten a los Centro de Educación Básica Especial (CEBE) a través de las adecuaciones o adaptaciones curriculares.

Para dar una respuesta educativa pertinente a las necesidades educativas especiales (NEE) de los estudiantes del CEBE es fundamental conocer las características de dicha población.

¿Qué caracteriza a un estudiante con discapacidad severa y multidiscapacidad?

El estudiante con discapacidad severa, se caracteriza por el grado de dependencia originada por su afectación severa en varias áreas del desarrollo, sobre todo en el área cognitiva, que limita su participación y desempeño para las actividades de la vida diaria y el ejercicio de sus derechos.

El estudiante con Multidiscapacidad presenta dos o más discapacidades. Su condición se caracteriza por presentar un mayor compromiso cognitivo, en comparación con el área motora, de comunicación o socio-afectiva; por lo que requiere una atención educativa personalizada acorde a sus características.

En conclusión, la discapacidad severa y multidiscapacidad tienen en común el grado de dependencia y el compromiso cognitivo severo.

Sin embargo, esta condición de discapacidad severa y multidiscapacidad no debe ser motivo de bajas expectativas en el aula o por parte del docente, considerando sus potencialidades en las distintas áreas de desarrollo.

¿Cómo identificamos sus necesidades educativas especiales?

Para conocer sus NEE es necesario realizar la evaluación psicopedagógica cuyos resultados se plasman en el informe psicopedagógico, que desarrollamos a continuación.

1.2 INFORME PSICOPEDAGÓGICO

- Es un documento técnico orientador para la respuesta educativa pertinente a las características de los estudiantes, teniendo como referente la propuesta curricular, la familia y la comunidad. Asimismo, concretiza el tipo de ayuda que va a necesitar el estudiante para facilitar y estimular su progreso; todo ello como resultado de un proceso de Evaluación Psicopedagógica.
- Resume los resultados obtenidos en la evaluación psicopedagógica, su finalidad es visibilizar las potencialidades y las NEE de los estudiantes, así como los aspectos que favorecen o dificultan su aprendizaje en sí mismo y del contexto en el que se desenvuelve (familiar, escolar y social), el nivel de competencia curricular (rendimiento de los estudiantes respecto a los desempeños del grado) y las

conclusiones y recomendaciones para su escolarización en el caso que sea un estudiante que requiere inclusión en las diferentes formas, niveles y modalidades.

- Forma parte de la carpeta del estudiante, resume su situación escolar, por contener la síntesis de los resultados de la evaluación psicopedagógica y el progreso de su escolaridad.

Debe contemplar:

1. Datos de identificación del estudiante y de su padre(s)/apoderado(s).
2. Motivo de la evaluación.
3. Instrumentos y técnicas de evaluación.
4. Resultados de la evaluación psicopedagógica que contiene:
 - ✚ Historia personal (antecedentes médicos y socio familiares del estudiante).
 - ✚ Áreas del desarrollo del estudiante (áreas motora, lenguaje, cognitivo y socio-emocional).
 - ✚ Historia escolar.
 - ✚ Evaluaciones y atenciones de salud.
 - ✚ Nivel de competencia curricular (rendimiento de los estudiantes respecto a los desempeños del grado).
En este apartado se determina el nivel de ubicación real en los desempeños por competencia. La ubicación real se determina en función del número de desempeños en los que el estudiante tenga un mejor rendimiento, es decir dónde obtenga más logros.
 - ✚ Aspectos del estudiante que favorecen o dificultan el aprendizaje.
 - ✚ Aspectos del contexto que favorecen o dificultan el aprendizaje (familiar, escolar y social).
5. Conclusiones, se considera el nivel de competencia curricular y la escolarización del estudiante.
6. Recomendaciones, se considera las adaptaciones previstas para el estudiante (curriculares, pedagógicas y de acceso), así como orientaciones para la tutoría, el trabajo con la familia y los apoyos específicos que requiere.

Cada estudiante es único e irrepetible, por sus potencialidades, capacidades, intereses, gustos, preferencias, experiencias de vida, posibilidades y condiciones familiares, escolares, culturales y sociales, por ello es necesario conocerlo e identificar las necesidades educativas asociadas a la discapacidad que pueda tener.



Ejemplo: Esquema de informe psicopedagógico

INFORME PSICOPEDAGÓGICO

I. Datos de identificación del estudiante

Apellidos y nombres	G.A.D.A.		
Fecha de nacimiento	29/10/12	EDAD	6 años
DNI		
Dirección	-----		
Referencia	-----		
Nombre y apellidos del padre	-----		
DNI	-----		
Nombre y apellidos de la madre	-----		
DNI	-----		
Apoderado (a)	-----		
Teléfono/ Celular	-----		
CEBE	CEBE "José Prado"		
Nivel	Inicial	Grado/edad	4 años
Turno	Mañana		
Docente de Aula	-----		
Discapacidad	Discapacidad severa y multidiscapacidad		
Fecha del informe	-----		

II. Motivo de la evaluación:

Identificar las necesidades educativas especiales del estudiante, las adaptaciones curriculares y de acceso que requiere y la permanencia o promoción del estudiante.

III. Técnicas e instrumentos de evaluación

Técnicas: Entrevista y observación.

Instrumentos: Guía de entrevista, Lista de cotejo, pruebas estandarizadas.

IV. Resultados:

a. Historia personal y áreas de desarrollo del estudiante

El papá refiere que el embarazo de su esposa fue normal, presentando complicaciones en el parto, la madre presentó ruptura prematura de membrana (RPM) y se demoraron en atenderla en el hospital. Cuando el niño nació, presentó hipoxia severa (no lloró al nacer y tenía una coloración morada). Estuvo en incubadora por 1 mes por sus problemas respiratorios. Actualmente sigue con problemas bronco-respiratorios (es internado en el hospital por lo menos 1 vez al año. No existen antecedentes familiares de discapacidad. Recibe terapia física desde los 3 meses de edad, usa lentes, y es atendido también el Neuropediatría por su diagnóstico médico (Parálisis Cerebral Infantil).

Es el menor de 3 hermanos y proviene de un hogar nuclear y funcional. El padre es mecánico y la madre es auxiliar de educación. Sus hermanos tienen una buena relación con él por ser el menor.

Área Motora: es un estudiante que no se desplaza solo, hace uso de una silla de ruedas neurológica. Coge objetos con ambas manos pero con mucha dificultad, utiliza más la

mano derecha, no realiza pinza.

Área cognitiva: comprende órdenes simples, se concentra en las actividades que realiza, presenta una buena memoria a corto plazo.

Área de lenguaje: tiene un vocabulario reducido (10 a 20 palabras), señala cuando quiere algo, expresa sus emociones a través de lenguaje no verbal.

Área socio-emocional: es un estudiante sociable cuando establece confianza, cariñoso con sus compañeros, se frustra rápido, llora y tira las cosas cuando no consigue lo que quiere.

b. Historia escolar

Su escolaridad la inicia a los 4 años en el aula de tres años (ha permanecido dos años en el grado), ha incrementado su vocabulario, la comprensión verbal, y mejorado su motricidad fina, así como su autonomía e interacción social.

c. Evaluaciones y atenciones de salud

Es atendido en el hospital para control médico por sus problemas bronquiales y neurológicos.

d. Nivel de competencia curricular

Área	Competencia/capacidades	Desempeño (Nivel de Ubicación real)	Logros (desempeños)	Dificultades
COMUNICACIÓN	<p>Se comunica oralmente en la lengua materna</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información del texto oral. • Infiere e interpreta información del texto oral. • Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. • Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral. 	Ciclo I- 24 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa sus necesidades, emociones, intereses – al interactuar con otras personas de su entorno familiar - usando algunas palabras, así como movimientos corporales, señas, gestos, sonrisas y miradas con la intención de comunicarse o lograr su propósito (24 meses). • Participa en conversaciones con personas de su entorno respondiendo con algunas palabras, así como movimientos corporales, señas, gestos, sonrisas, miradas (24 meses). 	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario reducido. • Limitada comprensión de lenguaje.
DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO	<p>Resuelve problemas de cantidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Traduce cantidades a expresiones numéricas. - Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. 	Ciclo I-24 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Establece relaciones entre las características perceptuales que le asigna a los objetos de su entorno, los junta o separa durante la exploración con todos sus sentidos, según su interés y con una intención determinada. (24 meses) • Utiliza gestos, movimientos y/u otras expresiones no verbales en respuesta a preguntas o expresiones que surgen en la vida cotidiana relacionadas con la cantidad y el tiempo (24 meses). 	<ul style="list-style-type: none"> • Para coger los objetos con una mano

PERSONAL SOCIAL	<p>Resuelve problemas de forma, movimiento y localización</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones <p>Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.</p>	Ciclo I- 18 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Establece relaciones de espacio y medida, se organiza y organiza los objetos a partir de la exploración de su cuerpo y todos sus sentidos en su entorno inmediato. Lo hace según sus intereses, y desde sus posibilidades de movimiento y desplazamiento. (18 meses). 	<ul style="list-style-type: none"> • Para desplazar su cuerpo o para adquirir una postura.
	<p>Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Problematisa situaciones. - Diseña estrategias para hacer indagación. - Genera y registra datos e información. - Analiza e interpreta datos e información. - Evalúa y comunica el proceso y los resultados de su indagación. 	Ciclo I- 24 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Explora desde su iniciativa los hechos que ocurren en su entorno y hace uso de los objetos que están a su alcance, según sus características, para resolver problemas cotidianos. (24 meses). 	<ul style="list-style-type: none"> • Para hacer uso de los objetos que están a su alcance.
	<p>Construye su identidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se valora a si mismo. - Autorregula sus emociones. 	Ciclo I-36 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce sus necesidades, sensaciones e intereses, las diferencia de las de los otros a través de acciones, palabras, acciones, gestos o movimientos. Hace algunas cosas por si solo y hace valer sus decisiones. Se siente parte de su familia, reconoce a sus miembros y a otras personas conocidas (36 meses). • Toma la iniciativa para realizar actividades cotidianas de juego y algunas acciones de cuidado personal de acuerdo con sus intereses y posibilidades motrices, muestra alegría y orgullo por hacerlo. Solicita la ayuda del adulto cuando lo necesita (36 meses). • Expresa sus emociones a través de gestos, movimientos corporales o palabras, y reconoce algunas emociones en los demás cuando el adulto se lo menciona (36 meses). • Busca consuelo y atención del adulto para sentirse seguro y regular una emoción intensa. Tolerancia la espera de tiempos cortos y maneja la frustración de algunos deseos(36 meses). 	<ul style="list-style-type: none"> • Para realizar acciones con independencia, requiere el apoyo permanente de otra persona. • Para reconocer las emociones en otras personas. • Para tolerar la espera y manejar su frustración.
<p>Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interactúa con todas las personas. - Construye normas y asume acuerdos y leyes. - Participa en acciones que promueven el bienestar común. 	Ciclo I - 36 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Interactuar con el adulto significativo. En algunos momentos, se relaciona con otros adultos que conoce. Juega con otros niños a partir de sus propios intereses y posibilidades (36 meses) • Colabora con el cuidado y orden de los materiales y espacios que utiliza, con ayuda del adulto (36 meses). 	<ul style="list-style-type: none"> • Para colaborar con el orden de los materiales y espacios. 	

	<p>Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. - Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa. 	Ciclo II- 3 años	<ul style="list-style-type: none"> • Da inicio a acciones como saludar, despedirse y agradecer por propia iniciativa(3 años) • Demuestra su amor al prójimo acogiendo y compartiendo con todos(3 años) 	<ul style="list-style-type: none"> • Para agradecer por propia iniciativa.
PSICOMOTRIZ	<p>Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprende su cuerpo - Se expresa corporalmente 	Ciclo II-18 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza acciones y movimientos de manera autónoma-en los que expresa sus emociones-que le permiten adquirir posturas, desplazarse en el espacio, explorar su cuerpo e interactuar con el entorno (18 meses) • Manifiesta las sensaciones que percibe de su cuerpo a través de gestos o acciones y se reconoce a si mismo cuando observa su imagen en el espejo (18 meses) • Realiza acciones de exploración y juego, en las que utiliza ambas manos de manera coordinada (24 meses). 	<ul style="list-style-type: none"> • Para adquirir posturas, desplazarse e interactuar con el entorno. • Para explorar físicamente el espacio, y para utilizar ambas manos de manera coordinada.

4.5 Aspectos del estudiante que favorecen o dificultan el aprendizaje

Estudiante	Aspectos que favorecen el aprendizaje	Aspectos que dificultan el aprendizaje
Canal sensorial predominante/ritmo de aprendizaje, motivación para aprender.	Presenta un estilo de aprendizaje auditivo-visual y kinestésico, aprende mejor con material concreto y apoyos visuales.	
Desarrollo en el aula (conducta)		Le cuesta seguir las normas de convivencia.

4.6. Aspectos del contexto que favorecen o dificultan del aprendizaje

Contexto	Aspectos que favorecen el aprendizaje	Aspectos que dificultan el aprendizaje
Contexto familiar	Los padres están pendientes de las necesidades del estudiante	Sobreprotección de los padres y hermanos, tienen dificultad para manejar la conducta del estudiante
Contexto escolar	Docente brinda apoyo individualizado al estudiante.	No se cuenta con un terapeuta físico que oriente y fortalezca la respuesta educativa.
Contexto social	Le agrada realizar actividades grupales y participa en juegos con sus compañeros de aula.	Le cuesta aceptar las reglas de juego, y jala el cabello cuando se molesta.

V. Conclusiones:

G.A.D.A. presenta un nivel de desempeño de las competencias correspondiente a 36 meses (predominante), sin embargo también presenta un nivel de desempeño de competencias correspondiente a 3 años, 24 y 18 meses, según se muestra a continuación.

Área	Competencia	Ubicación de desempeño de la competencia	NEE
Comunicación	Se comunica oralmente en la lengua materna	<u>36 meses</u>	<ul style="list-style-type: none"> Vocabulario reducido. Limitada comprensión de lenguaje.
Descubrimiento del mundo	Resuelve problemas de cantidad	24 meses	<ul style="list-style-type: none"> Para coger los objetos con una mano
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización	18 meses	<ul style="list-style-type: none"> Para desplazar su cuerpo o para adquirir una postura.
	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	24 meses	<ul style="list-style-type: none"> Para hacer uso de los objetos que están a su alcance.
Personal social	Construye su identidad	<u>36 meses</u>	<ul style="list-style-type: none"> Para realizar acciones con independencia, requiere el apoyo permanente de otra persona. Para reconocer las emociones en otras personas Para tolerar la espera y manejar su frustración.
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<u>36 meses</u>	<ul style="list-style-type: none"> Para colaborar con el orden de los materiales y espacios.
	Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	3 años	<ul style="list-style-type: none"> Para agradecer por propia iniciativa.
Psicomotricidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	18 meses	<ul style="list-style-type: none"> Para adquirir posturas, desplazarse e interactuar con el entorno. Para explorar físicamente el espacio, y para utilizar ambas manos de manera coordinada.

VI. Recomendaciones:

- GA.D.A. debe permanecer en el aula de 4 años, en la planificación curricular se debe considerar competencias con un nivel de desarrollo correspondiente a 3 años-Ciclo II en las competencias del área de comunicación y las competencias de personal social, pero también competencias con un nivel de desarrollo correspondiente 36 meses y 24 meses- Ciclo I en las competencias del área de descubrimiento del mundo y psicomotricidad.
- Se deben realizar adaptaciones curriculares a los desempeños de todas las competencias evaluadas; así como adaptaciones de acceso, referidas a la organización del aula, los materiales adaptados que requiere para su autonomía en la alimentación, entre otros.
- La familia requiere orientación y consejería para un mejor manejo conductual del niño en casa, así como el desarrollo de sus habilidades sociales y autonomía.
- El estudiante requiere terapia física y ocupacional para mejorar su motricidad gruesa y fina.
- Se recomienda a la familia que continúen con su tratamiento y controles médicos especializados.

Firma docente

Firma Profesional no docente

Firma del apoderado

1.3 Plan de Orientación Individual (POI)

El POI es un documento que orienta la ruta de la escolaridad del estudiante y determina la propuesta curricular proyectando los logros de aprendizaje a alcanzar (desempeños de la competencia) a partir de los resultados de la evaluación psicopedagógica, plasmados en el informe psicopedagógico.

Considera la modalidad de escolarización (previstas en las recomendaciones del informe psicopedagógico), las proyecciones de tipo educativo, social, familiar u ocupacional (según la edad del estudiante y las características), la organización de la respuesta educativa y las recomendaciones para su inclusión educativa y social.

El POI orienta la planificación curricular en el CEBE.

Considera los siguientes aspectos:

- ✚ **Datos generales del estudiante:** nombre del estudiante, fecha de nacimiento y edad. I.E., turno, tipo de discapacidad y fecha de emisión del POI.
- ✚ **Modalidad de escolarización, nivel y grado** (ya previstas en el informe psicopedagógico): se precisa si el estudiante permanece en el CEBE o es incluido en una I.E. de EBR, EBA o ETP.
- ✚ **Proyecciones de tipo educativo, social, familiar y/u ocupacional:** aquellas de tipo educativo se refieren a la promoción del estudiante; el social a la interacción con sus compañeros de aula y su entorno; el familiar está relacionado con el apoyo e involucramiento de la familia, y el ocupacional se refiere a alguna actividad ocupacional que debe desarrollar el estudiante en la escuela.
- ✚ **Organización de la respuesta educativa:** contempla las NEE identificadas en la evaluación psicopedagógica y plasmadas en el informe psicopedagógico, también las áreas curriculares, competencias con sus capacidades, el nivel a desarrollar de la competencia (el que se determina en las recomendaciones del informe psicopedagógico) y los desempeños a trabajar en el año. Así como los espacios de intervención (referido a las habilidades y procesos que necesita desarrollar el estudiante), el tipo de apoyo y los responsables de brindarlo.
- ✚ **Recomendaciones para su escolarización o inclusión:** se consideran aspectos relacionados a las adaptaciones curriculares, pedagógicas y de acceso; como la organización de aula, metodología, recursos y materiales, desarrollo de habilidades sociales, y otros apoyos específicos que requiera.



**Ejemplo:** Esquema del Plan de Orientación Individual**PLAN DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL - POI****I. DATOS GENERALES DEL ESTUDIANTE**

Nombres y Apellidos	G.A.D.A.		
Fecha de Nacimiento	29/10/12	Edad	6 años
CEBE	"José Prado"		
Turno	M	Edad/Grado	4 años
Tipo de discapacidad	Discapacidad severa y multidiscapacidad		
Fecha de emisión del POI		

II. MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN RECOMENDADA / NIVEL Y GRADO

G.A.D.A., en el año 2019 permanecerá en el aula de 4 años del nivel de educación inicial en el CEBE

III. PROYECCIONES DE TIPO EDUCATIVO, SOCIAL, FAMILIAR U OCUPACIONAL

Proyección educativa	Proyección social	Proyección familiar	Proyección ocupacional
Durante el año 2019 permanecerá en el aula de 4 años. En el año 2020 será promovido al aula de 5 años, por corresponder según su edad cronológica y por los dos años de permanencia que ha permanecido en el aula de 4 años.	Deberá participar en actividades lúdicas, donde pueda aprender reglas de juego; se promoverá que los compañeros de aula lo ayuden en la comprensión y en la ejecución de estas reglas.	La familia deberá aprender estrategias para el manejo conductual y el desarrollo de la comunicación del estudiante; igualmente participará en las actividades propuestas por el CEBE desde la tutoría y el trabajo con las familias de la institución.	No corresponde por la edad y grado educativo.



Son las dificultades recogidas en el Informe Psicopedagógico

IV. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

N.E.E.	RESPUESTA EDUCATIVA			
	Área Curricular	Competencia/ Capacidades	Nivel a desarrollar de la competencia	Desempeños
<ul style="list-style-type: none"> Vocabulario reducido. Limitada comprensión de lenguaje 	Comunicación	Se comunica oralmente en la lengua materna <ul style="list-style-type: none"> Obtiene información del texto oral. Infiere e interpreta información del texto oral. Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral 	3 años	<ul style="list-style-type: none"> Identifica características de personas, personajes, animales u objetos a partir de lo que observa en las ilustraciones cuando explora cuentos, etiquetas, carteles, que se presenta en variados soportes. Dice que tratará, cómo continuará o cómo terminará el texto a partir de las ilustraciones o imágenes que observa antes y durante la lectura que realiza. Comenta las emociones que le generó el texto leído (por sí mismo o a través de un adulto) a partir de sus intereses y experiencias.
<ul style="list-style-type: none"> Escasa comunicación oral 		Lee diversos textos escritos en su lengua materna <ul style="list-style-type: none"> Obtiene información del texto escrito. Infiere e interpreta información del texto. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto. 	3 años	<ul style="list-style-type: none"> Expresa sus necesidades, emociones, intereses y da cuenta de algunas experiencias al interactuar con personas de su entorno familiar, escolar o local. Utiliza palabras de uso frecuente, sonrisas, miradas, señas, gestos, movimientos corporales y diversos volúmenes de voz con la intención de lograr su propósito, informar, pedir, convencer o agradecer. Participa en conversaciones o escucha cuentos, leyendas y otros relatos de la tradición oral. Formula preguntas sobre lo que le interesa saber o responde a lo que le preguntan. Recupera información explícita de un texto oral. Menciona el nombre de personas y personajes, sigue indicaciones orales o vuelve a contar con sus propias palabras los sucesos que más le gustaron. Deduce características de personas, personajes, animales y objetos de anécdotas, cuentos y rimas orales. <p>Comenta lo que le gusta o le disgusta de personas, personajes, hechos o situaciones de la vida cotidiana a partir de sus experiencias y del contexto en que se desenvuelve.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Dificultad para comparar dos objetos de características similares Dificultad para comprender expresiones 	Matemática	Resuelve problemas de cantidad <ul style="list-style-type: none"> Traduce cantidades a expresiones numéricas Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones 	36 meses	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre las características perceptuales de los objetos en su entorno, los agrupa, empareja, separa y ordena durante la exploración con todos sus sentidos, y según sus intereses y propios criterios.



de cantidad, peso y tiempo: muchos, pocos, pesa mucho, pesa poco, etc.		- Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo		- Utiliza gestos, movimientos y otras expresiones no verbales y verbales, en respuesta a preguntas o expresiones que surgen en la vida cotidiana, y están relacionadas con la cantidad y el tiempo.
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para establecer relaciones de medida en situaciones cotidianas. • Dificultad para organizar sus movimientos y acciones para desplazarse. • Dificultad para utilizar expresiones arriba, abajo, dentro, fuera. 		Resuelve problemas de forma, movimiento y localización <ul style="list-style-type: none"> - Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones - Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas. - Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio 	24 meses	- Establece relaciones de espacio y medida, se organiza y organiza los objetos al sortear obstáculos que están en su camino, transportar los objetos, empujarlos, arrastrarlos, encajarlos, apilarlos por formas similares u ordenarlos a partir de la exploración con su cuerpo y todos sus sentidos. Lo hace según sus intereses, y desde sus posibilidades de movimiento y desplazamiento.
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para realizar preguntas sobre lo que sucede a su alrededor, acerca de los seres vivos u objetos. • Dificultad para comunicar los descubrimientos que hace cuando explora, de manera oral. 	Ciencia y tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos <ul style="list-style-type: none"> - Problematisa situaciones - Diseña estrategias para hacer indagación - Genera y registra datos e información - Analiza e interpreta datos e información - Evalúa y comunica el proceso y los resultados de su indagación 	36 meses	- Explora desde su iniciativa los hechos que ocurren en su entorno. explora y hace uso de los objetos que están a su alcance, según sus características, para resolver problemas cotidianos, y experimenta con sus propiedades; descubre los efectos que sus acciones producen sobre ellos.
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para realizar acciones de cuidado personal, hábitos de alimentación e higiene. • Dificultad para identificar sus emociones y las de los demás. • Dificultad para tolerar tiempos de espera, se muestra impulsivo. 	Personal social	Construye su identidad <ul style="list-style-type: none"> - Se valora a si mismo - Autorregula sus emociones 	3 años	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce sus necesidades, sensaciones, intereses y preferencias; las diferencia de las de los otros a través de palabras, acciones, gestos o movimientos. - Se reconoce como miembro de su familia y grupo de aula. Identifica a los integrantes de ambos grupos. Toma la iniciativa para realizar actividades cotidianas y juegos desde sus intereses. Realiza acciones de cuidado personal, hábitos de alimentación e higiene. - Expresa sus emociones, utiliza para ello gestos, movimientos corporales y palabras. Identifica sus emociones y las que observa en los demás cuando el adulto lo nombra. - Busca la compañía y consuelo del adulto en situaciones en las que lo necesita para sentirse seguro. Tolerar algunos tiempos de espera anticipados por el adulto.
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para poner en práctica normas de convivencia y límites. 		Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común <ul style="list-style-type: none"> - Interactúa con todas las personas 	3 años	<ul style="list-style-type: none"> - Se relaciona con adultos y niños de su entorno en diferentes actividades del aula y juega en pequeños grupos. - Participa en actividades grupales poniendo en práctica las normas de convivencia y los límites que conoce.



		<ul style="list-style-type: none"> - Construye normas y asume acuerdos y leyes. - Participa en acciones que promueven el bienestar común. 		<ul style="list-style-type: none"> - Colabora en el cuidado del uso de recursos, materiales y espacios compartidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para comentar sobre las actividades que realiza con su familia. • Dificultad para compartir los objetos de su pertenencia y son de su agrado. 		<p>Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. - Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa. 	3 años	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce de manera espontánea, a través de sus acciones diarias, el amor y cuidado que le brinda su familia, como un indicio del amor de Dios, y da inicio a acciones como colaborar, saludar, despedirse ya agradecer por propia iniciativa. - Participa en las prácticas de la confesión religiosa de sus padres y lo comenta a sus compañeros de aula. - Disfruta por iniciativa propia de la naturaleza creada por Dios con amor. - Demuestra su amor al prójimo acogiendo y compartiendo con todos como amigos de Jesús.
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para trepar, rodar, deslizarse. • Dificultad para realizar acciones y movimientos finos de coordinación óculo-manual y óculo - podal. • Dificultad para reconocer sus sensaciones corporales e identificar algunas de sus necesidades y cambios en el estado de su cuerpo. • Dificultad para representar su cuerpo a su manera. 	Psicomotricidad	<p>Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprende su cuerpo. - Se expresa corporalmente. 	24 meses	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza acciones y movimientos de manera autónoma-en los que expresa sus emociones-que le permiten desplazarse por el espacio, explorar con su cuerpo e interactuar con el entorno: camina con soltura y sin apoyo, se desplaza arrastrando o empujando objetos, corre e intenta subir o bajar pequeñas pendientes, sube escalones con el mismo pie y crea sus propias maneras para bajarlos. - Realiza acciones de exploración y juego, en las que utiliza ambas manos de manera coordinada. - Manifiesta sus sensaciones y necesidades corporales, y reconoce las partes de su cuerpo a través de gestos, acciones y algunas palabras. Da muestras de que reconoce su imagen al mirarse en el espejo o al mirar fotos en las que aparece.

Espacios de intervención:	Tipo de apoyo	Responsables
Aula	Se desarrollarán dentro del horario de clases, a través de talleres con materiales adaptados.	Docente y apoyo de profesionales no docentes del CEBE
Familia	Reforzará las actividades desarrolladas en clase y reportará los avances o dificultades a la docente de aula y/o profesional no docente.	Ambos padres.
Externo (apoyos especializados)	Terapia física específica en un centro especializado.	Familia

IV. RECOMENDACIONES PARA SU INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL

G.A.D.A. requiere:

- Adaptaciones en los desempeños de las competencias de todas las áreas curriculares.
- La adquisición de un SAAC (puede ser PECS u otro), usar imágenes para ayudarlo a la comprensión de relatos, cuentos u otros.
- Necesita de la mediación permanente del docente en la comunicación de sus emociones, intereses, para mencionar hechos, nombres, etc.
- Así mismo, requiere el uso de material concreto y sensorial para reconocer su corporalidad en el espacio, establecer relaciones en sí mismo y los objetos de su entorno y para establecer relaciones entre los objetos.
- Diseñar actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad, a fin de desafiar al niño para promover el desarrollo de sus potencialidades.
- Proponer actividades con diferentes agrupamientos.
- Utilizar metodologías en el aula que favorezcan la comunicación, el descubrimiento y la experiencia directa del estudiante.
- Favorecer el uso de distintos materiales y recursos para que pueda manipular y experimentar.

Tutoría y trabajo con familia:

Sensibilizar e informar a los padres sobre el manejo conductual del niño en casa, así como el desarrollo de sus habilidades sociales y su autonomía.

Fortalecimiento de habilidades sociales y motrices:

Motricidad fina y gruesa, y autonomía en sus actividades de la vida diaria (alimentación, aseo y vestimenta)

Otros:

- Continuar con su control médico por sus problemas respiratorios y su diagnóstico médico de PCI.
- Promover la participación de los hermanos en las actividades de familia, para promover su apoyo al estudiante, en las diferentes actividades que debe realizar en casa, como reforzamiento de sus aprendizajes.

.....
Firma Docente

.....
Firma Profesional no docente

.....
Firma del apoderado/a

El informe psicopedagógico y el plan de orientación individual son insumos para el proceso de planificación que se inicia con la diversificación curricular.

1.4. LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Una de las características del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) es que se puede diversificar.

Según el Artículo 33° de la Ley General de Educación señala que los currículos básicos nacionales se diversifican en las instancias regionales y locales, en coherencia con las necesidades, demandas y características de los estudiantes y de su entorno cultural, lingüístico, económico-productivo y geográfico en cada una de las regiones y localidades de nuestro país. Asimismo, se evidencie el respeto a la diversidad y a la persona con discapacidad, talento y superdotación.

El CNEB reconoce las diferencias individuales en todas sus dimensiones y se alinea a lo dispuesto en la Ley General de Educación, en ese sentido reconoce la importancia de contar con una propuesta que establezca una ruta común para todos los estudiantes, pero además reconoce que por la diversidad de nuestro país, se requiere considerar aprendizajes diferenciados según sus características y realidades.

Diversificar el Currículo implica que cada región ofrezca a las instancias locales los lineamientos de diversificación, que orienten a las instituciones educativas en la adecuación del currículo para garantizar que este responda a las características y demandas socioeconómicas, lingüísticas, geográficas y culturales de cada región mediante un trabajo colegiado.

Una de las condiciones para la diversificación en las instituciones y programas educativos es la reflexión, comprensión y valoración del CNEB a nivel territorial.

Asimismo, en las orientaciones para la implementación del CNEB, se establece que el centro del proceso de diversificación es el estudiante y debe orientarse hacia el desarrollo de aprendizajes de calidad, por ello se debe considerar el siguiente proceso:

1° Hacer un diagnóstico de las demandas educativas, necesidades educativas especiales (recogidas en las evaluaciones), analizando las dificultades y las características del contexto(*): familiar, del aula, institución educativa o programa, local, regional y nacional.

2° Incluir aportes del proyecto educativo regional o local, si lo hubiera.

3° Elaborar el PCI seleccionando las competencias que requieren diversificación, es decir, que respondan a las NEE y al contexto.

4° Considerar lineamientos generales sobre inclusión, evidenciándose el respeto a la diversidad y a la persona con discapacidad.

(*) Conocer las características sociales, lingüísticas, geográficas, culturales de los estudiantes (contexto).

1.4.1 Los elementos del Currículo Nacional de la Educación Básica y la diversificación curricular

El CNEB plantea como premisas para el proceso de diversificación los siguientes elementos (CNEB, 2017, pág. 186):

- **El enfoque curricular por competencias**, que aspira a formar personas capaces de actuar en su sociedad modificando realidades y poniendo en práctica conocimientos, habilidades, valores y actitudes a fin de influir sobre el entorno, resolver problemas y lograr metas en contextos diversos y desafiantes.
- **El Perfil de egreso**, entendido como la visión común e integral de lo que deben lograr todos los estudiantes del país al término de la Educación Básica, orienta al sistema educativo a desarrollar su potencial humano en esa dirección, tanto en el nivel personal, social y cultural como laboral, dotándolos de las competencias necesarias para desempeñar un papel activo y ético en la sociedad y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.
- **Las competencias**, entendidas como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades de un modo específico y con sentido ético, a fin de lograr un propósito en una situación determinada. Las competencias son dinámicas, es decir, se desarrollan a lo largo de toda la vida en niveles progresivamente más complejos.
- **Los estándares de aprendizaje**, son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, definiendo los niveles de logro esperado al final de cada ciclo escolar.

1.4.2. Importancia de la Contextualización

La contextualización es un proceso inherente a la diversificación curricular, consiste en el análisis de información relevante sobre las características, necesidades e intereses de los estudiantes en los diversos contextos a los que pertenecen (familia, aula, institución o programa educativo, local/ regional y nacional), con el propósito de situar los aprendizajes en el territorio, de manera que, a partir de su cultura, saberes y lenguas de los diversos pueblos, y en coherencia con el enfoque intercultural del currículo (diálogo de saberes), se tomen las decisiones pertinentes, sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje en el CEBE, en coherencia con los enfoques transversales del CNEB.

Se debe identificar las características de cada uno de los contextos¹:

Contexto familiar: implica conocer las características, necesidades de aprendizaje e intereses de los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad, en interacción con su familia, reconociendo sus fortalezas, potencialidades y desafíos.

Contexto de aula y CEBE: Implica conocer la características, necesidades de aprendizaje, problemáticas, intereses y expectativas del grupo de estudiantes y sus familias a nivel de aula y del CEBE, y las interacciones que se producen entre los distintos miembros de la comunidad educativa (clima institucional).

¹ Tomado de Resolución Viceministerial N° 024-2019-MINEDU

Contexto local: Implica las características, necesidades y logros de aprendizaje de los estudiantes a nivel local, en interacción con su entorno comunitario (servicio educativo, barrio, comunidad, entorno geográfico y cultural inmediato). Como parte del entorno comunitario, se consideran las características, problemáticas, fortalezas o potencialidades de la comunidad local (sociocultural, lingüística, económica, productiva, geográfica, entre otras).

Contexto regional: Implica las características, necesidades y logros de aprendizaje de los estudiantes a nivel regional, así como las características, problemáticas, fortalezas o potencialidades del entorno sociocultural, lingüístico, económico, productivo y geográfico de la región, que influyen en el contexto local y personal del estudiante.

Contexto nacional: Implica reconocer que nuestro país es diverso, conocer las potencialidades, problemas, necesidades, soluciones de orden económico, tecnológico, político, social, ecológico, entre otros, que repercuten en el contexto local y regional.

El Centro de Educación Básica Especial (CEBE) debe considerar los lineamientos del plan de contexto regional y local para que los aprendizajes respondan a situaciones reales. En caso no existiera los lineamientos de estas instancias, la institución educativa considerará el contexto familiar, de aula y de la institución educativa o programa educativo como referente para la diversificación curricular.

1.5. ADAPTACIONES CURRICULARES



<http://picdeer.com/tag/pluralismo>

Para dar respuesta a las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes que asisten al CEBE, es necesario realizar adaptaciones curriculares.

“Las adaptaciones curriculares son un proceso de toma de decisiones compartido tendiente a ajustar y complementar el currículo común para dar respuesta a las necesidades educativas especiales de los alumnos y lograr su máximo desarrollo personal y social” (Blanco, R. 1999)

Las adaptaciones curriculares individuales, se realizan en función de las características y necesidades educativas especiales de los estudiantes, definiendo la ayuda pertinente, en base a la evaluación psicopedagógica. Esta información debe ser registrada de manera individual y debe ser permanentemente actualizada.

Según el Art. 77° del Reglamento de la Ley General de Educación – D.S. N° 011-2012 sobre adaptaciones, señala:

“Los docentes de los Centros de Educación Básica Especial y de las IE de los diversos niveles y modalidades que incluyen estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, establecen las diversificaciones y adaptaciones curriculares individuales en relación a las características y necesidades especiales de los estudiantes y define la ayuda pertinente...”.



Por otro lado, el Currículo Nacional de la Educación Básica refiere que las adecuaciones o adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, se relacionan directamente con la planificación y la ejecución curricular del aula de referencia, concretándose

progresivamente y adaptando la propuesta educativa a las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad. Desde esta perspectiva, las adecuaciones o adaptaciones curriculares de aula, intentan dar respuesta a las necesidades educativas especiales de un grupo y constituyen el conjunto de decisiones educativas para responder a dichas necesidades.

Las adaptaciones o adecuaciones curriculares pueden ser²:



A nivel curricular

- Implica priorizar competencias en la matriz de aprendizaje³ (aquellos aprendizajes funcionales que requieren los estudiantes o aquellas que son la base de otras competencias).
- Realizar adaptaciones en los desempeños, significa modificar o ajustar los desempeños para el desarrollo de las competencias que se establecen en los programas curriculares de Educación Inicial y Primaria. Estos ajustes o modificaciones pueden ser: agregar un apoyo específico (según las características del estudiante), omitir permanentemente o cambiar uno o dos elementos del desempeño (habilidad, conocimiento, condición o actitud) sin modificar el sentido del desempeño, ni afectar las capacidades y competencias.
- En el caso del CEBE las adaptaciones a los desempeños se realizarán en la unidad didáctica.
- Antes de realizar las adaptaciones a los desempeños es necesario:
 - ✓ Analizar y comprender los desempeños plasmados en la Matriz de aprendizaje del PCI según el año o grado⁴.
 - ✓ Seleccionar y precisar los desempeños que se trabajarán en la unidad.
Es decir, precisar se refiere, especificar el aprendizaje que van a lograr los estudiantes de un determinado año o grado, dependiendo de la complejidad del desempeño y de las características de los estudiantes. Además, se puede omitir temporalmente parte del desempeño, para ser desarrollado posteriormente.

² N.T. "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica". R.V. N° 024-2019: 8.1.2. a, b, c; p. 14-15

³ Se desarrolla en el Capítulo II

⁴ La matriz de aprendizaje se desarrollará en el capítulo II.



Ejemplo de precisión de desempeño:

Competencia: Lee diversos textos en su lengua materna (nivel inicial – ciclo II)

Se ha precisado El tipo de texto

Desempeño (3 años)	Desempeño precisado y adaptado
Recupera información explícita de un <u>texto</u> oral. Menciona el nombre de personas y personajes, sigue indicaciones orales o vuelve a contar con sus propias palabras los sucesos que más le gustaron.	Recupera información explícita de un <u>cuento (corto)</u> oral. Menciona el nombre de personas y personajes, sigue indicaciones orales o vuelve a contar con sus propias palabras los sucesos que más le gustaron.

Se ha OMITIDO de manera temporal

- La adaptación implica, realizar los ajustes al desempeño a desarrollarse, se refiere a la omisión permanente de un elemento del desempeño o la incorporación de un apoyo específico.

Competencia: Lee diversos textos en su lengua materna (nivel inicial – ciclo II)

Se modifica la habilidad porque los estudiantes no se comunican con palabras.

Desempeño (3 años)	Desempeño precisado y adaptado
Recupera información explícita de un <u>texto</u> oral. Menciona el nombre de personas y personajes, sigue indicaciones orales o vuelve a contar con sus propias palabras los sucesos que más le gustaron.	Recupera información explícita de un <u>cuento (corto)</u> . Menciona Señala el nombre de personas y personajes con apoyo iconográfica (imagen-palabra), sigue indicaciones orales o vuelve a contar con ayuda de imágenes sus propias palabras los sucesos que más le gustaron.

Se incorporó el apoyo específico (apoyo iconográfico).

Se incorporó el apoyo específico (ayuda de imágenes).

Se omite permanentemente esta parte porque los estudiantes no se comunican con palabras.

Se omite temporalmente se trabajará más adelante.

A nivel pedagógico

- Se realiza en la sesión de aprendizaje, se refiere a la adaptación que se hace a los materiales pedagógicos y recursos educativos, a la metodología, evaluación

(instrumentos, tiempo, apoyos), entre otros. Se debe promover didácticas que faciliten la participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, y proponer variedad de formas de agrupamiento que faciliten la interacción entre los estudiantes.

A nivel de acceso

- Se refieren a los ajustes que se realizan en la organización de los espacios educativos, al mobiliario, el uso de sistemas específicos de apoyo (Sistema Aumentativo y Alternativo de la Comunicación - SAAC, Sistema Braille, etc.), materiales específicos (regleta y punzón, puntero electrónico, etc.), entre otros.

En los CEBE las adaptaciones a nivel curricular se realizan en las unidades didácticas, las adaptaciones a nivel pedagógica y de acceso se realizan en las sesiones de aprendizaje porque son fundamentalmente de carácter individual y se concretizan en el aula. En el caso del equipo SAANEE las adaptaciones se realizan en el POI.



II. PROYECTO CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (PCI)

Es el instrumento de gestión que orienta los procesos pedagógicos del CEBE para el desarrollo de los aprendizajes establecidos en el CNEB. Se desarrolla en el marco de la propuesta pedagógica del CEBE y de los documentos curriculares (programas curriculares y CNEB), tomando en cuenta las características, las necesidades de aprendizaje y los intereses de las y los estudiantes en sus diversos contextos (R.V. N° 011-2019-MINEDU).

Consiste en adecuar y contextualizar el Currículo Nacional a las necesidades educativas especiales, intereses, características y potencialidades de los estudiantes del CEBE y su entorno, tomando en cuenta la problemática local, regional, nacional y mundial.

En el CEBE, el PCI debe ser revisado y actualizado cada año, analizando los logros de aprendizaje obtenidos por los estudiantes o la permanencia de ellos en el grado y debe contener lo siguiente:



2.1 ELABORACIÓN DEL PCI EN EL CEBE

El PCI es elaborado mediante un trabajo colegiado entre los profesionales del CEBE para luego ser socializado en la comunidad educativa. Los documentos necesarios para su elaboración son:

- Curriculum Nacional de la Educación Básica.
- Programa Curricular del nivel educativo (inicial y primaria).
- Plan regional de implementación y Plan local de implementación.
- Información del contexto educativo (aula y Centro), familia y comunidad (extraído del PEI).
- Informes psicopedagógicos de los estudiantes del CEBE actualizados en el marco del CNEB.
- Plan de Orientación Individual (POI) de los estudiantes del CEBE actualizados en el marco del CNEB.

El proceso de elaboración del PCI debe considerar las siguientes acciones:

- Analizar y reflexionar acerca del CNEB y los programas curriculares.
- Realizar la revisión y actualización del PEI.
- Revisar los lineamientos o documentos normativos sobre diversificación curricular establecidos por el Minedu.
- Revisar los planes, lineamientos u orientaciones de diversificación curricular establecidos por las DRE y UGEL, si los hubiera.
- Elaboración de la matriz de aprendizaje.

2.1.1 Matriz de Aprendizaje

- 1º. Revisar, actualizar y analizar la respuesta educativa planteada en el Plan de Orientación Individual –POI de todos los estudiantes, por año o grado según el nivel correspondiente.
- 2º. Analizar las competencias, capacidades, estándares y desempeños en todas las áreas curriculares de los programas curriculares de inicial y primaria.
- 3º. Determinar el nivel de desarrollo curricular de las competencias por año o grado según el nivel educativo (Desempeños) que se espera lograr en el año.

El nivel de desarrollo curricular del año o grado se realiza a partir del análisis del POI de todos los estudiantes por año (6 niños en el nivel inicial) o grado (8 niños en el nivel primaria), por lo que se debe determinar el nivel de desarrollo de la competencia propuesto para el año, que predomina en el año o grado.

Ejemplo 1: Aula Alegría de 4 años, del nivel inicial



En el aula de 4 años del nivel inicial (6 estudiantes), al revisar los POI se identifica que el nivel de desarrollo de la competencia propuesto para el año es el siguiente: a 3 estudiantes les corresponde desarrollar competencias de 24 meses, a 2 estudiantes el de 18 meses y a 1 estudiante el de 3 años, en este caso, el nivel de desarrollo de la competencia a lograr para el periodo lectivo sería el de 24 meses porque es el que predomina.

Competencias/ capacidades	Nº de estudiantes	Desarrollo curricular por competencia (POI)
1. Construye su identidad - Se valora a sí mismo. - Autorregula sus emociones. - Reflexiona y argumenta éticamente. - Vive su sexualidad de manera integral y responde de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez.	2	18 meses (ciclo I)
	3	24 meses (ciclo I)
	1	3 años (ciclo II)

Ejemplo 2: aula de 4to grado, nivel primaria



En 4to grado de primaria (8 estudiantes), al revisar los POI se identifica que el nivel de desarrollo de la competencia propuesto para el grado es el siguiente: a 3 estudiantes le corresponde desarrollar competencias de 5 años, a 4 estudiantes le corresponde desarrollar el de 1er grado y a 1 estudiante le corresponde desarrollar el de 2do grado. En este caso el nivel de desarrollo de la competencia a lograr para el grado durante el año sería el de **1er grado** porque es el que predomina en el grado.

Competencias/ capacidades	Nº de estudiantes	Desarrollo curricular por competencia (POI)
2. Construye su identidad - Se valora a sí mismo. - Autorregula sus emociones. - Reflexiona y argumenta éticamente. - Vive su sexualidad de manera integral y responde de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez.	3	5 años
	4	1º grado
	1	2º grado

Si en un CEBE existen dos aulas de un mismo año o grado, se realiza el mismo procedimiento.

En el caso de los estudiantes que estén por debajo o por encima del nivel de la competencia que predomina en el aula, se realizarán los ajustes necesarios (adaptaciones) en las unidades didácticas (unidades de aprendizaje).

- 4º. Seleccionar y priorizar para el año lectivo las competencias con sus respectivas capacidades, estándares y desempeños que los estudiantes deben desarrollar en el año. Si bien se debe trabajar todas las áreas curriculares, se debe priorizar las competencias base para el desarrollo de otras competencias y aquellas que se evaluarán para determinar la permanencia en el año o grado: hasta el 3er grado son el área de comunicación, matemática, personal social y de 4to a 6to grado son comunicación, matemática, personal social y ciencia y tecnología.
- 5º. Elaborar la Matriz de aprendizaje por año o grado, donde se debe plasmar las competencias con sus capacidades y los desempeños que trabajarán durante el año lectivo según año o grado correspondiente. Esta matriz debe contener el área curricular, las competencias con sus capacidades, el nivel curricular del grupo de estudiantes y los desempeños correspondientes.

A continuación presentamos las siguientes matrices basadas en los ejemplos 1 y 2 del punto anterior:

Ejemplo de matriz de aprendiz de aprendizaje



MATRIZ DE APRENDIZAJE DEL AULA DE 4 AÑOS

Área Curricular	Competencias/capacidades	Nivel curricular	Desempeños
Personal social	Construye su identidad - Se valora a sí mismo. - Autorregula sus emociones. - Reflexiona y argumenta éticamente. - Vive su sexualidad de manera integral y responde de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez.	24 meses	Reconoce sus intereses, necesidades y las sensaciones que percibe de su cuerpo, las diferencia de las de los otros, a través de palabras, acciones, gestos o movimientos. Hace algunas cosas por sí solo, se aleja del adulto por períodos más largos y retorna de manera espontánea. Se siente cómodo en compañía de su familia y la reconoce. <i>Ejemplo: cuando el niño va a comer, toma su cuchara y comunica al adulto con gestos o palabras, "yo solo", y comienza a hacerlo.</i>
			Toma la iniciativa para realizar actividades cotidianas de exploración y juego desde sus intereses y sus posibilidades motrices. Participa con agrado e iniciativa en acciones de su cuidado cuando el adulto cuidador las realiza de forma amable y respetuosa. Muestra comodidad al estar en compañía de su adulto cuidador, otros niños y de otras personas cercanas a él.
			Expresa sus emociones y responde a las expresiones emocionales de otros a través de palabras, risas, llantos, gestos o movimientos corporales. Busca consuelo y atención del adulto para sentirse seguro frente a una emoción intensa. Tolerancia tiempos cortos de espera y maneja la frustración de algunos deseos cuando es anticipado y sostenido por la presencia o la palabra del adulto. <i>Ejemplo: Es capaz de posponer su deseo de jugar con un objeto que está siendo usado por otro niño y jugar con otra cosa mientras espera que su compañero termine de usar lo que él quería.</i>

MATRIZ DE APRENDIZAJE DEL AULA DE 4TO GRADO

Área Curricular	Competencias/capacidades	Nivel curricular	Desempeños
Personal social	Construye su identidad - Se valora a sí mismo. - Autorregula sus emociones. - Reflexiona y argumenta éticamente. - Vive su sexualidad de manera integral y responde de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez.	1er grado	Expresa de diversas maneras algunas de sus características físicas, cualidades, gustos y preferencias, y las diferencia de las de los demás. <i>Ejemplo: El estudiante, al realizar actividades individuales y colectivas, podría decir: "Yo soy bueno dibujando y mi amiga es buena bailando". O expresar que es capaz de realizar tareas: "Yo barro".</i>
			Comparte con sus compañeros las costumbres y actividades de su familia e institución educativa explicando su participación en ellas.
			Describe, a través de diversas formas de representación, las emociones básicas (alegría, tristeza, miedo u otras) y explica las razones que las originan. Acepta e incorpora en sus acciones algunas normas básicas como límites que le brindan seguridad.
			Autorregula sus emociones en interacción con sus compañeros, con apoyo del docente, al aplicar estrategias básicas de autorregulación (respiración).
			Menciona acciones cotidianas que considera buenas o malas, a partir de sus propias experiencias.
			Participa en juegos y otras actividades de la vida cotidiana sin hacer distinciones de género.
			Identifica a las personas que le muestran afecto y lo hacen sentir protegido y seguro; recurre a ellas cuando las necesita.

2.1.2 Plan de estudios

El CEBE es un servicio de la modalidad de Educación Básica Especial, que atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad severa y multidiscapacidad. Se organiza en dos niveles: Inicial y Primaria⁵, en cinco ciclos. El tiempo para cada ciclo y grado debe permitir el logro de los aprendizajes previstos.

En la modalidad de EBE la temporalidad es flexible, pudiendo permanecer el estudiante dos años en el mismo año o grado, en caso requiera mayor tiempo para el logro de los aprendizajes.

Si bien, lo que se busca desarrollar en nuestros estudiantes son las competencias, estas se organizan de manera articulada e integrada en áreas curriculares. En el caso de inicial se ha organizado el ciclo I, en 4 áreas y 7 competencias; el ciclo II, en 06 áreas y 14 competencias, y en primaria se organiza en 9 áreas y 27 competencias.

En el caso de los CEBE por las características y necesidades educativas especiales de la población que se atiende, se han priorizado 8 áreas curriculares en el nivel primaria las mismas que permitirán el logro de los aprendizajes para la vida y su posterior inclusión a la familia y al contexto social.

Organización de las competencias según CNEB, (p. 162):

A: DE LA EDUCACIÓN INICIAL

NIVEL EDUCACIÓN INICIAL			
CICLO	EDADES	CICLOS	EDADES
I	0 A 36 MESES	II	3-5 AÑOS
ÁREAS	COMPETENCIAS	ÁREAS	COMPETENCIAS
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad	PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad.
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.		Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
			Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión.
PSICO-MOTRIZ	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	PSICOMOTRIZ	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna.	COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna.
			Lee diversos tipos de textos en su lengua materna.
			Escribe diversos tipos de textos.

⁵ Artículo 87° del Reglamento de la Ley General de Educación.

			Crea proyectos artísticos.
		CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA	Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua.
DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO	Resuelve problemas de cantidad.	MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.		Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
		COMPETENCIAS TRANSVERSALES A LAS ÁREAS	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.
4 áreas	7 Competencias	6 áreas	14 Competencias

B. DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

NIVEL	EDUCACIÓN PRIMARIA		
CICLOS	III	IV	V
GRADOS	1° - 2°	3° - 4°	5° - 6°
ENFOQUES TRANSVERSALES: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Igualdad de Género, Enfoque Ambiental, de Derechos, Búsqueda de la Excelencia y Orientación al Bien Común			
ÁREAS	COMPETENCIAS		
1. PERSONAL SOCIAL	1. Construye su identidad.		
	2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.		
	3. Construye interpretaciones históricas.		
	4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.		
	5. Gestiona responsablemente en los recursos económicos.		
2. EDUCACIÓN RELIGIOSA	6. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.		
	7. Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.		
3. EDUCACIÓN FÍSICA	8. Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.		
	9. Asume una vida saludable.		
	10. Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.		
4. COMUNICACIÓN	11. Se comunica oralmente en su lengua materna.		
	12. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.		
	13. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.		
5. ARTE Y CULTURA	14. Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico – culturales.		
	15. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.		
6. CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA	16. Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua.		
	17. Lee diversos tipos de texto escritos en castellano como segunda lengua.		
	18. Escribe diversos tipos de texto castellano como segunda lengua.		

7. MATEMÁTICA	19. Resuelve problemas de cantidad.
	20. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
	21. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	22. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
8. CIENCIA Y TECNOLOGÍA	23. Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
	24. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.
	25. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES A LAS ÁREAS	26. Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC
	27. Gestiona su aprendizaje.
8 áreas	27 Competencias

El conjunto de las áreas curriculares, organizadas según los ciclos, configuran el plan de estudios establecidos según los niveles educativos del CEBE.

En el siguiente cuadro se muestra el plan de estudios propuestos para el CEBE:

CUADRO N° 1

PLAN DE ESTUDIOS DEL CEBE		
Niveles	Inicial	Primaria
Horas pedagógicas que se deben destinar a las áreas curriculares	28	28
Tutoría y trabajo con familias ⁶	02	02
Horas de libre disponibilidad	0	0
Total	30	30

En el CEBE, las horas destinadas para el desarrollo de las competencias (organizadas en las áreas curriculares), se pueden determinar según las prioridades establecidas para la atención de los estudiantes de acuerdo a las características y NEE, planteadas en el informe psicopedagógico y en el POI. Esto se realiza de manera colegiada a nivel institucional.

Asimismo, se debe orientar sobre la organización del tiempo en el CEBE, es decir sobre las situaciones que ocurren en los diferentes momentos de la jornada y las competencias que podemos desarrollar en cada una de ellas.

Considerando que los estudiantes del nivel inicial y primaria del CEBE asisten cinco días a la semana durante seis horas pedagógicas por día, es necesario, determinar la distribución del tiempo según las actividades que deben desarrollarse en la institución.

⁶ Son horas exclusivas para el trabajo con las familias, puede ser individual o grupal. En el caso se requiera puede programarse sesiones de tutoría con los estudiantes.

A continuación se presentan propuestas de distribución del tiempo durante una semana:

Propuesta 1

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15 a 8:30	Bienvenida				
8:30 a 9:00	Actividades permanentes de entrada				
9:00 a 10:30	Desarrollo de la sesión (propriadamente dicha)				
10:30 a 11:00	Actividades permanente de aseo y limpieza				
11:00 a 11:30	Actividades permanentes de alimentación				
11:30 a 12:00	Actividades lúdicas dirigidas (Recreo)				
12:00 a 12:45	Talleres (Actividades de refuerzo ⁷ y trabajo con familias)				
	T. Estimulación sensorial/habilidades sociales	Taller Psicomotricidad	Trabajo con familias	Comunicación / Taller de arte/ Taller de música	Trabajo con familias
12:45 a 13:00	Actividades permanentes de salida				

Propuesta 2

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15 a 8:30	Bienvenida				
8:30 a 9:00	Actividades permanentes de entrada				
9:00 a 10:30	Desarrollo de la sesión (propriadamente dicha)				Trabajo con familia
10:30 a 11:00	Actividades permanentes de aseo y limpieza				
11:00 a 11:30	Actividades permanentes de alimentación				
11:30 a 12:00	Actividades lúdicas dirigidas (Recreo)				
12:00 a 12:45	Talleres (Actividades de refuerzo)				
	Estimulación sensorial	Taller Psicomotricidad	Taller habilidades sociales	Comunicación o Taller de arte	Estimulación sensorial
12:45 a 13:00	Actividades permanentes de salida				

Cada CEBE organizará sus actividades de acuerdo a las necesidades educativas especiales de las y los estudiantes.

2.1.3. Orientación pedagógica para la planificación, mediación y evaluación.

En el caso de los CEBE, se realizará la planificación a largo y corto plazo. Sobre la evaluación formativa se debe definir con claridad qué instrumentos de evaluación se utilizarán.

Respecto a la organización curricular ésta puede ser a través de unidades de aprendizaje. Estas orientaciones serán desarrolladas en el siguiente capítulo.

⁷ Estas actividades estarán en función a las necesidades educativas de los estudiantes del aula y deben relacionarse con lo previsto en las competencias a desarrollar. El horario es flexible y se organiza en función al CEBE.

III. LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y LA EVALUACIÓN FORMATIVA

3.1. LA PLANIFICACIÓN

La planificación, muchas veces genera incertidumbre, dudas; para algunos puede representar un proceso complejo o confuso.

Es una situación que produce muchas preguntas que deben ser atendidas, por ello, es importante, primero comprender ¿qué es? y ¿por qué planificar?

La planificación permite anticipar sucesos y prever situaciones que pueden favorecer u obstaculizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, debe estar en relación con los lineamientos de política educativa, nacional y jurisdiccional, y con la contextualización del centro, garantizando que su diseño y programación de su práctica docente sea un trabajo reflexivo y colegiado, pero que respete al mismo tiempo la autonomía del profesional que la realiza.

Hablar de planificación es hablar de docentes cuyo trabajo educativo no es dejado al azar, sino que es realizado con una clara intención pedagógica impidiendo que las acciones educativas sean improvisadas y desarticuladas.

Para el docente implica tener claro *“qué necesita aprender mi estudiante”*, luego reflexionar sobre las siguientes preguntas: ¿qué aprendizaje debe lograr mi estudiante?, ¿cómo me daré cuenta que está aprendiendo? y finalmente ¿cuál será la mejor forma que aprenda?, ¿qué documentos necesito para elaborar mi planificación?

La planificación es un sistema integrado, un todo organizado cuyas partes o elementos se interrelacionan y guardan coherencia.

Es importante tener claro que cada institución educativa es diferente, por lo tanto, es única. Si bien el Currículo Nacional establece un conjunto de competencias a desarrollar por el estudiante de la Educación Básica, existen características individuales y necesidades educativas especiales que deben recogerse y plasmarse en la planificación curricular de nuestros centros de educación básica especial.

El Programa Curricular de Educación Inicial, sobre la planificación señala:

“La planificación es el arte de imaginar y diseñar procesos para que los estudiantes aprendan. Parte por determinar claramente el propósito de aprendizaje (competencias y enfoques transversales). En este proceso, es importante considerar las aptitudes, las necesidades, los intereses, las experiencias, los contextos, entre otros factores, de los niños y las niñas, así como prever, organizar, reflexionar y decidir sobre recursos y materiales, procesos pedagógicos y didácticos, interacciones, estrategias diferenciadas, clima de aula, contextos socioambientales, etc., que hagan posible el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación para alcanzar dicho propósito”.

(R.M. N° 649-2016-MINEDU)

3.2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR

De acuerdo a los Programas Curriculares, la planificación debe considerar los siguientes procesos:

Gráfico N° 1

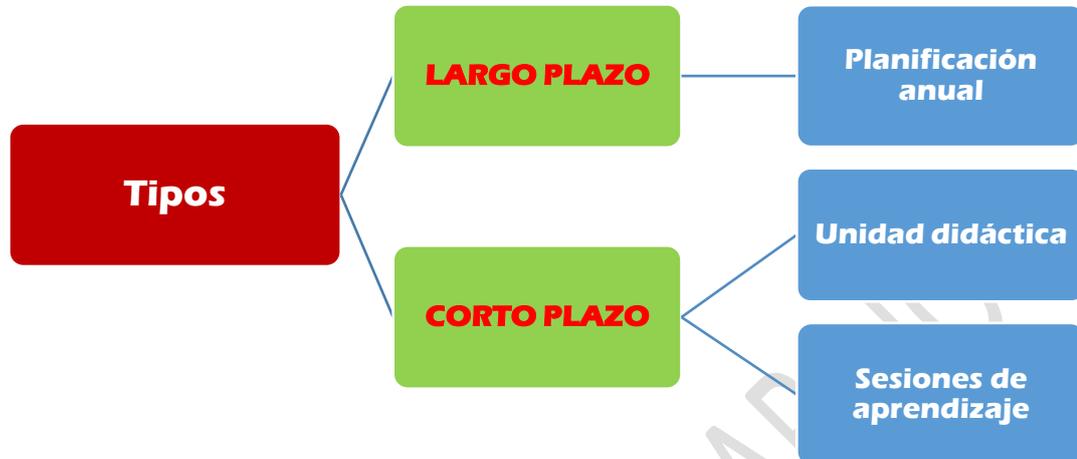


Fuente: Programa Curricular de Educación Inicial - 2017

Estos procesos se dan de manera recurrente o reiterativa en la planificación a largo y corto plazo.

3.3. TIPOS DE PLANIFICACIÓN

La planificación se realiza a largo plazo (planificación anual) y corto plazo (unidades didácticas y sesiones de aprendizaje).



3.3.1 Planificación a largo plazo:

- **Planificación anual**

Consiste en organizar secuencial y cronológicamente las unidades didácticas durante un **año lectivo** para desarrollar los niveles esperados de las competencias. Se presenta de manera general lo que se realizará durante el año o grado, los propósitos de aprendizaje que se van a alcanzar.

3.3.2 Planificación a corto plazo:

Comprende la unidad didáctica con sus sesiones de aprendizaje.

- **Unidades didácticas**

Consiste en organizar secuencial y cronológicamente las actividades o sesiones de aprendizaje que permitan el desarrollo de las competencias previstas en la planificación anual. Se plantean los aprendizajes que se van a desarrollar, cómo se van a lograr, cómo se evaluarán, el tiempo aproximado que puede fluctuar entre **cuatro a seis semanas**.

- **Sesión de aprendizaje**

Se organiza de manera secuencial y temporal las actividades que se desarrollarán a corto plazo (**jornada diaria**). Además se detalla el uso de los recursos y materiales, la metodología y estrategias más pertinentes para alcanzar los propósitos de aprendizaje en el marco de una situación significativa, y la evaluación formativa.

Veamos a continuación cómo se relacionan la planificación anual, las unidades y las sesiones con los procesos de la planificación.

Cuadro N° 2: Tipos y procesos de la planificación

Tipos de planificación Procesos	Planificación anual	Unidad didáctica	Sesiones de aprendizaje
Determinar el propósito de aprendizaje tomando como base las NEE.	Son las competencias seleccionadas y los enfoques transversales que se desarrollarán en el presente año lectivo.	Son las competencias, capacidades y los desempeños de año o grado seleccionados según las características de los estudiantes y los enfoques transversales, seleccionados en la planificación anual.	Son las competencias, las capacidades y los desempeños del año y grado, los enfoques transversales, según la planificación de la unidad didáctica y de la planificación anual.
Establecer los criterios para recoger evidencias de aprendizaje sobre el progreso.	<p>Está en función al conjunto de desempeños del nivel de desarrollo de la competencia seleccionada, dichos desempeños están alineados a los estándares de aprendizaje que son el referente de nuestro trabajo para el presente año lectivo.</p> <p>Los criterios que orientan lo que deben saber hacer los estudiantes al finalizar el año son los desempeños seleccionados y priorizados en el grado que se encuentran.</p> <p>Las evidencias no se precisan en este tipo de planificación.</p>	<p>Consiste en definir cuáles serán las evidencias que nos permitirán saber si los estudiantes del CEBE han alcanzado o registrado avances respecto de los propósitos de aprendizaje definidos en la unidad didáctica, según la planificación anual.</p> <p>Una vez definidas las evidencias (tangibles e intangibles), se deben precisar los criterios de evaluación, a partir de los cuales serán valorados los avances.</p> <p>Los <u>criterios</u> se construyen a partir de los desempeños seleccionados de grado en el que se encuentra y se organizan en instrumentos de evaluación para valorar las evidencias. Por ejemplo: rúbricas, lista de cotejo, etc.</p> <p>Ejemplos de evidencias pueden ser: Preparar una ensalada de frutas o un refresco donde comunique sus intereses y sus necesidades frente a una situación determinada.</p>	<p>Consiste en identificar los avances, dificultades o desafíos que deben superar los estudiantes en el día a día con relación a los propósitos de aprendizaje. Para ello, se deben brindar los soportes apropiados a sus necesidades, por ejemplo: preguntas formuladas adecuadamente en el momento oportuno, suficiente material y tiempo para hacer una tarea, etc.</p> <p>Asimismo, implica definir el momento y la forma en que los criterios serán comunicados a los padres de familia y estudiantes, a fin de que estén en mejores condiciones de alcanzar los propósitos.</p>

Diseñar y organizar situaciones, estrategias y condiciones pertinentes al propósito de aprendizaje.	Consiste en plantear en líneas generales, la secuencia de unidades didácticas (nombre de las unidades) que se relacionan a las situaciones significativas identificadas (demandas, necesidades de aprendizaje, problemáticas que serán el medio para alcanzar los propósitos de aprendizaje planteados. Asimismo, considera las actividades permanentes y de refuerzo.	Consiste en plantear con más detalle la situación significativa propuesta en la programación anual, incluso es el momento de reajustarla a las necesidades de aprendizaje observadas o que surjan. Además, implica proponer la secuencia de sesiones de aprendizaje que permitirá alcanzar los propósitos de aprendizaje planteados.	Consiste en plantear la secuencia didáctica de actividades, estrategias, materiales o recursos que realizarán y usarán los estudiantes para alcanzar los propósitos de aprendizaje planteados en la unidad didáctica, así como brindarles oportunidades para ayudarlos a afrontar sus dificultades, reconocer sus errores y con el apoyo de la familia, reflexionar sobre cómo superarlos.
---	--	--	--

3.4 EVALUACIÓN FORMATIVA Y SU RELACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.4.1 La evaluación formativa

El enfoque que plantea el CNEB es formativo y considera que "es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje" (CNEB, 2017, p. 177).

Esta evaluación formativa enfocada en competencias busca:

- Identificar el nivel actual en el que se encuentran los estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos.
- Crear oportunidades continuas para que el estudiante demuestre hasta dónde es capaz de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia, considerando y respetando las características de los estudiantes del CEBE⁸.
- Valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos.

La evaluación es un proceso permanente y sistemático, a través del cual se recopila y procesa información de manera metódica y rigurosa para conocer, analizar y valorar los aprendizajes y con base en ello tomar decisiones de manera oportuna y pertinente para retroalimentar los aprendizajes de los estudiantes y la práctica pedagógica del docente, con la finalidad de mejorar y alcanzar los propósitos previstos (R.V. N° 025-2019-MINEDU).

¿Qué se evalúa?

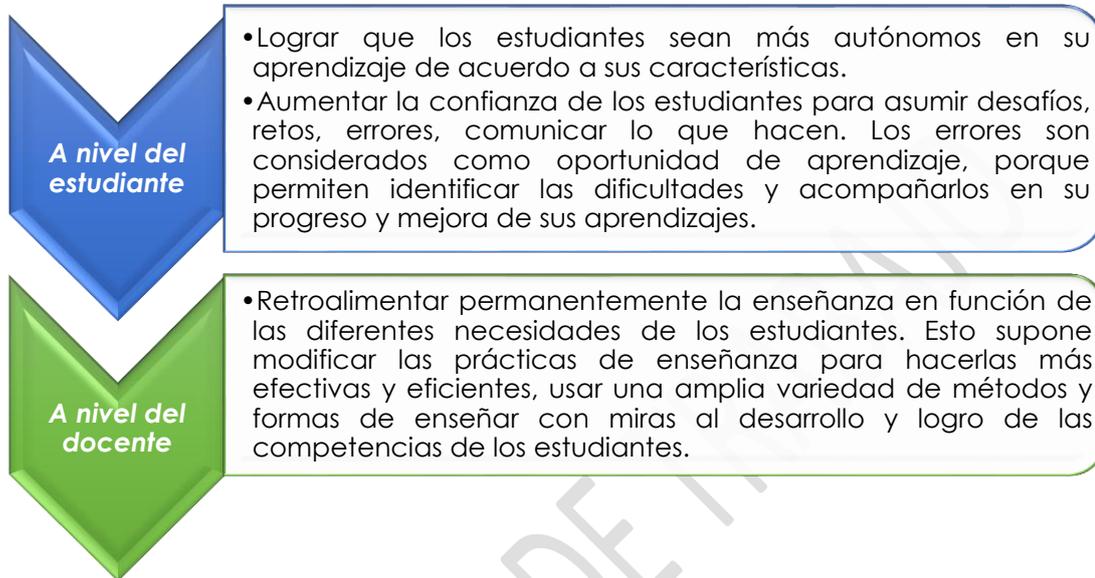
Evaluar competencias implica observar las producciones o actuaciones de los estudiantes, comprobando el uso combinado de las capacidades (mínimo dos), frente a situaciones desafiantes: reales o simuladas. Esta información sirve para

⁸ La combinación de las capacidades irá en progreso según los avances de cada estudiante.

retroalimentar los procesos y tomar decisiones oportunas (R.V. N° 025-2019-MINEDU⁹).

Propósito de la evaluación formativa

Los principales propósitos de la evaluación formativa son (CNEB, 2017):



3.4.2. Relación de la evaluación con la planificación

“Planificar y evaluar son procesos que están estrechamente relacionados y se desarrollan de manera intrínseca al proceso de enseñanza y aprendizaje. Se puede apreciar, cuando se definen los propósitos de aprendizaje sobre la base de las necesidades de aprendizaje identificadas del grupo de los estudiantes con el que se va a trabajar; o cuando estudiantes y docentes se involucran en la identificación de avances y dificultades del proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de retroalimentar y reorientar este proceso para los propósitos planteados” (Minedu 2017).

3.4.2.1 La evaluación durante la planificación

- a) Identificar las necesidades de aprendizaje, intereses, características y saberes de los estudiantes del CEBE para determinar los propósitos del aprendizaje (revisar el informe psicopedagógico y el POI).
- b) Determinar las evidencias que permitirán comprobar lo aprendido y los criterios de evaluación que se usarán para valorarlas mediante la técnica de la observación y diferentes instrumentos que recojan las evidencias.
- c) Diseñar situaciones, secuencias de actividades, estrategias y condiciones considerando oportunidades de retroalimentación, y oportunidades para mejorar las producciones o actuaciones de los estudiantes del CEBE.

⁹ N.T. “Disposiciones que orientan el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la Educación Básica” 6.2. inciso c.

3.4.2.2 La evaluación durante el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje

- a) El docente orienta la comprensión de los estudiantes y su familia sobre para qué, cómo, cuándo van a ser evaluados. La familia debe conocer los criterios de evaluación de sus hijos **para poder acompañarlos en sus aprendizajes.**
- b) El docente monitorea, registra y valora las evidencias de aprendizaje.
- c) El docente retroalimenta oportunamente el proceso de enseñanza y aprendizaje, atendiendo las necesidades de aprendizaje de los estudiantes mediante preguntas dirigidas, así como ejemplos, modelado, entre otros, permitiendo alcanzar el propósito de aprendizaje.

3.4.2.3 La evaluación al término de un periodo de la enseñanza y aprendizaje

Tiene como propósito que los docentes establezcan e informen el nivel de logro de las competencias de cada estudiante en un periodo lectivo (bimestre y unidad didáctica).

Gráfico 2. La evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje



*Estos procesos se desarrollan de forma cíclica y son el resultado de la interacción entre el docente y sus estudiantes. El **objeto de evaluación** son las competencias que se visibilizan en los desempeños.*

En el caso de la EBE, la **autorreflexión**¹⁰ del docente es muy importante sobre el efecto de las actividades desarrolladas con los estudiantes (por ejemplo: la atención en la clase, la comprensión de la consigna, uso de materiales adecuados y pertinentes, etc.), y en relación a su práctica pedagógica. La retroalimentación se realizará a través de la mediación del docente y la participación de la familia a fin de reorientar el proceso de la planificación.

La evaluación formativa en los CEBE se entiende como un proceso permanente de verificación de logros y regular las estrategias y medidas que permitan garantizar el logro de los aprendizajes, a través de la mediación directa del docente porque requiere otros.

¹⁰ Para la autorreflexión considerar el cuaderno de campo y en la planificación de las sesiones de aprendizaje.



Ejemplos:

- La docente observa que el estudiante no ha comprendido la consigna, se acerca, repite y modela la acción solicitada para que el estudiante pueda realizarla.
- El docente observa que el recurso seleccionado para el estudiante no es el pertinente (no motiva), por ello determina un cambio de material.

“La evaluación cumple un papel no solo para certificar qué sabe un estudiante, sino también para impulsar la mejora de los resultados educativos y de la práctica docente”

(CNEB, Minedu, 2017)



IV. PLANIFICACIÓN ANUAL

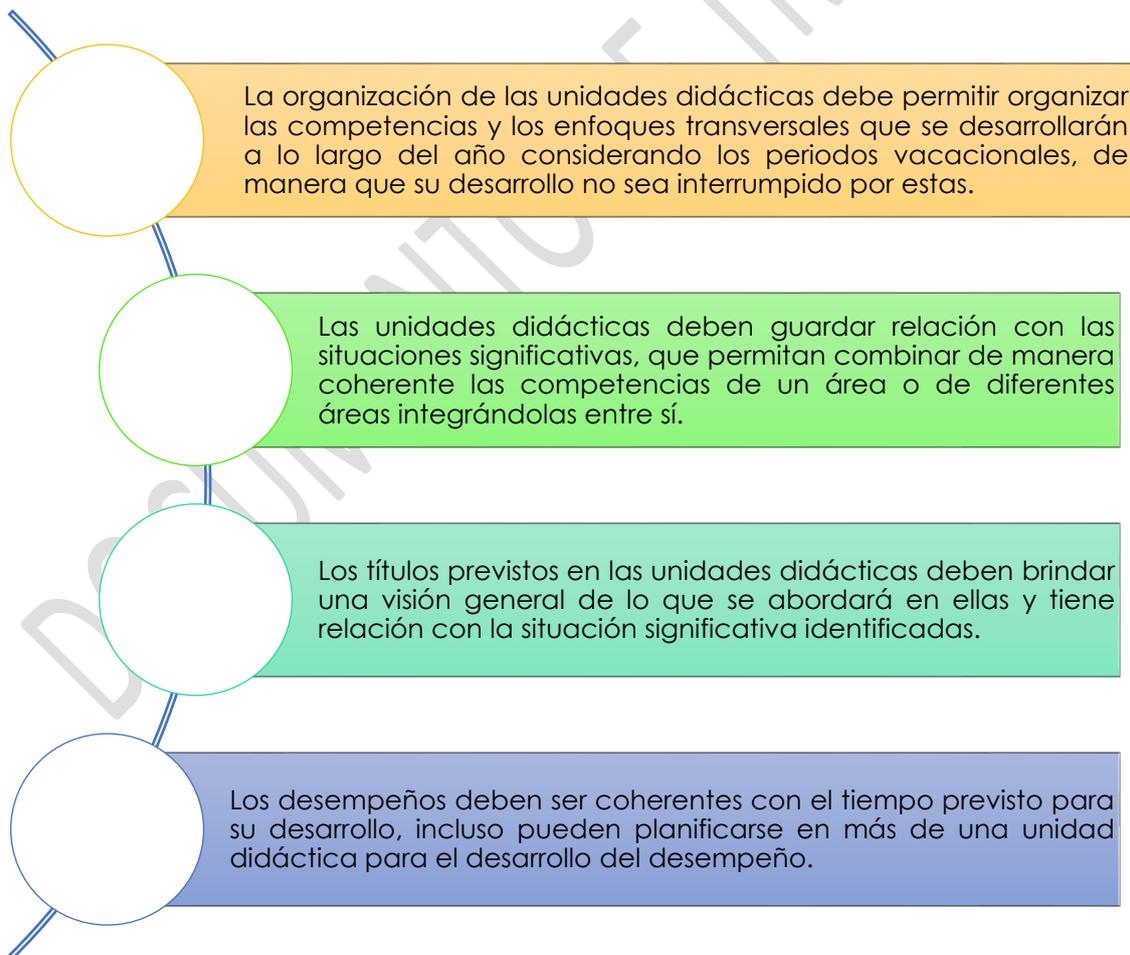
Permite organizar secuencialmente las unidades didácticas en relación con los propósitos de aprendizaje a largo plazo para el año o grado escolar correspondiente. Se considera las competencias de las diferentes áreas curriculares y sus siete enfoques transversales.

En el nivel inicial se trabajan en el ciclo I, cuatro áreas curriculares y siete competencias; en el ciclo II, 6 áreas curriculares y 14 competencias, mientras que en el nivel primaria se trabajan 8 áreas curriculares y 27 competencias. Se priorizarán las competencias de acuerdo a las características y NEE de los estudiantes (Ver Capítulo II – Matriz de aprendizajes y Plan de estudios).

4.1. CRITERIOS PARA REALIZAR LA PLANIFICACIÓN EN EL CEBE

En los CEBE estas competencias se organizan en unidades didácticas con duración de un mes aproximadamente. Considerando el nivel de logro de los estudiantes, el docente previa autorreflexión podrá reprogramar las competencias en la unidad didáctica con otras actividades y estrategias.

A continuación, se presentan algunos criterios para el proceso de la planificación anual:



4.2. ELEMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

La planificación anual presenta los siguientes elementos:

a) Propósitos de aprendizaje

Son las competencias y los enfoques transversales que se desarrollarán durante el año escolar, se organizan en bimestres y unidades didácticas (unidades de aprendizaje) en el caso de CEBE. Recordemos que las competencias que se hacen referencia han sido priorizadas en la matriz de aprendizaje.

b) Organización de las unidades didácticas y enfoques transversales en el tiempo (bimestre).

• El periodo será organizado en bimestres y en unidades didácticas que tendrá una duración de 4 a 6 semanas aproximadamente. Dicho periodo se distribuye en semanas efectivas de clase considerando los periodos vacacionales.

SEGÚN EL TIEMPO



• Se formula la secuencia de unidades didácticas con relación a las competencias que se desarrollarán en cada una de ellas y se ponen en práctica con las situaciones significativas. Incluye también talleres de reforzamiento y actividades permanentes.

SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS



Ejemplo de planificación anual (Anexo 3)

PLANIFICACIÓN ANUAL

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1 CEBE	:	Nº 536
1.2 Docente responsable	:	Joaquina Salvatierra
1.3. Fecha	:

II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE - ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

ÁREAS COMPETENCIAS		Organización y distribución del tiempo							
		1er. Bimestre			2do. Bimestre		3er. Bimestre		4° Bim...
		U.D. 1	U.D. 2	U.D. 3	U.D. 4	U.D. 5	U.D. 6	U.D. 7 y 8	
Comunicación	1. Se comunica oralmente	X	X	X					
	2. Lee diversos tipos de textos	X							
	3. Escribe diversos tipos de textos								
Matemática	1. Resuelve problemas de cantidad	X							
	2. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio								
	3. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización	X							
	4. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre								
Personal Social	1. Construye su identidad	X							
	2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	X							
	3. Construye interpretaciones históricas								
	4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente								
	5. Gestiona responsablemente los recursos económicos								
Ciencia y Tecnología	1. Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.								
	2. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.								
	3. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno								
Enfoques transversales		U1	U2	U3	U4	U5	U6		
Enfoque intercultural									
Enfoque de Atención a la diversidad		X							
Enfoque de Igualdad de género									
Enfoque Ambiental									
Enfoque de Derechos		X							
Enfoque de Búsqueda de la Excelencia									
Enfoque de Orientación al bien común		X							

V. UNIDAD DIDÁCTICA

Es la planificación a corto plazo, en la que se considera el propósito de aprendizaje y se organizan cronológicamente las sesiones de aprendizaje y actividades que permitan el desarrollo de las competencias previstas en la planificación anual. Se plantea también cómo se evaluará, el tiempo que durará y los materiales y recursos que se va utilizar. Para responder a las NEE de los estudiantes del aula se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias según las características de todos los estudiantes.

Su finalidad es asegurar el logro de los aprendizajes, porque permite que los estudiantes tengan la posibilidad de desarrollar los propósitos de aprendizaje planificados. La unidad didáctica nos da una visión detallada de cómo se desarrollará todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, permite la reprogramación de las competencias y desempeños, en caso no se haya alcanzado los aprendizajes en la unidad desarrollada.

5.1 ELEMENTOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Con la finalidad de tener una visión clara y general de la organización que debe tener el proceso de enseñanza y aprendizaje en determinado tiempo (4 a 6 semanas) en el CEBE, se recomienda trabajar con unidades de aprendizaje, las mismas que también pueden ser reforzadas con talleres de refuerzo y actividades permanentes.

A continuación presentamos los elementos que debe contener una unidad de aprendizaje:

Gráfico N° 3

Elementos de la unidad de aprendizaje



a. Título

Este elemento sintetiza lo que el docente trabaja en la unidad y debe estar en relación a la planificación anual y con la situación significativa propuesta para el desarrollo de los aprendizajes.

Ejemplo:

"Nos reencontramos y nos relacionamos de manera armoniosa"

Después del título se considera los datos informativos del aula.

Ejemplo:

- Bimestre en que se lleva a cabo.



- Número de la unidad.
- Duración aproximada de la unidad.
- Ciclo y año/grado.

b. Propósitos de aprendizaje

El docente desarrolla las competencias con sus capacidades, desempeños y enfoques transversales en la unidad didáctica.

Para alcanzar este propósito de aprendizaje debemos considerar la información del POI y del informe psicopedagógico, los cuales facilitarán la elaboración de las adaptaciones curriculares necesarias para el desarrollo de la unidad.

Recordemos que cuando seleccionamos desempeños, estos deben relacionarse a dos capacidades diferentes de una misma competencia como mínimo, donde se evidencie la combinación de las capacidades para el desarrollo de la competencia. En la unidad didáctica puede desarrollarse varios desempeños de una competencia.

En la Unidad de aprendizaje se considera el desempeño predominante en la matriz de aprendizaje, además se debe considerar aquellos desempeños de mayor o menor complejidad del grupo clase de los estudiantes.

Ejemplo de **propósito de aprendizaje** de la unidad del 5º grado de primaria:

ÁREA	COMPETENCIAS/ CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	EVIDENCIAS	INSTRUMENTOS
PERSONAL SOCIAL	CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN • Interactúa con todas las personas. • Construye normas y asume acuerdos y leyes. • Maneja conflictos de manera constructiva. • Delibera sobre asuntos públicos. • Participa en acciones que promueven el bienestar común.	• Establece relaciones <u>sociales</u> con sus compañeros respetando sus características físicas <u>o culturales</u> . <u>Identifica sus derechos y cumple con sus deberes en el aula de acuerdo a su edad, para beneficio de todos.</u> (Ciclo III-1º grado)	Juega con sus compañeros en una actividad deportiva, sigue las <u>indicaciones</u> del docente y respeta las reglas del juego y a sus compañeros.	• Lista de cotejo Son los mismos Desempeños de diferente grado. Desempeño precisado (Omisión)
		• Comparte actividades <u>sociales</u> con sus compañeros respetando sus diferencias y tratándolos con amabilidad y respeto. <u>Cumple con sus deberes en el aula para beneficio de todos y de acuerdo a su edad.</u> (Ciclo III – 2º grado).		
COMUNICACIÓN	SE COMUNICA ORALMENTE EN SU LENGUA MATERNA. • Obtiene información del texto oral. • Infiere e interpreta información del texto oral. • Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada • Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica • Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral.	• Participa en la elaboración de acuerdos y normas <u>con apoyo de imágenes</u> , y los cumple (Ciclo III-1º grado).	• Elige entre distintas opciones las conductas como saludar, pedir permiso, para las normas de convivencia con apoyo del docente y las pone en práctica con sus compañeros.	• Lista de cotejo Se ha adaptado un elemento del desempeño.
		• Participa en la elaboración de acuerdos y normas <u>con apoyo de imágenes</u> que reflejen el buen trato entre compañeros, y los cumple (Ciclo III- 2º grado).		
COMUNICACIÓN		• <u>Explica Menciona/ señala</u> acciones concretas de personas <u>con apoyo de imágenes y personajes</u> relacionando algunos recursos verbales y no verbales, a partir de su experiencia. (Ciclo III 1º y 2º grado).	• Identifica a través de fotografías acciones de las rutinas que realizan sus compañeros utilizando gestos, sonidos o palabras acciones.	• Lista de cotejo Adaptación: se ha agregado un apoyo específico.
		• Recupera información <u>concreta explícita</u> de los textos orales que escucha (nombres de personas <u>y personajes, hechos y lugares</u>) y que presentan <u>vocabulario sonidos o sílabas</u> de uso frecuente. (Ciclo III-1º grado).		
COMUNICACIÓN		• Recupera información <u>concreta explícita</u> de los textos orales que escucha (nombres de personas <u>y personajes, acciones, hechos, lugares y fechas</u>) y que presentan <u>vocabulario sílabas y palabras</u> de uso frecuente. (Ciclo III- 2º grado).		• Lista de cotejo Se ha adaptado un elemento del desempeño.

Enfoques transversales	Actitudes que demuestran los estudiantes y docentes
Orientación al bien común.	El docente promueve las normas de cortesía entre todos y cada uno creando una convivencia favorable en el aula.

c. Situación significativa

La situación significativa es el hilo conductor y el punto de partida para la generación de la unidad didáctica. Se caracteriza por lo siguiente:

- Parte de un contexto (situación) real o simulado, describiendo las condiciones, limitaciones o restricciones y genera un reto o desafío.
- Los retos o desafíos que se plantean deben despertar el interés de los estudiantes. Surge a partir de preguntas (respetando las características y necesidades educativas de los estudiantes) y demanda combinar estratégicamente las competencias y sus capacidades para resolver el reto o desafío.
- El reto debe considerar el uso de los saberes y experiencias previas, así como las características y NEE de los estudiantes, a fin de permitirles el progreso a un nivel de desarrollo más complejo al que tenían, pero que puedan ser posibles de alcanzar.

Ejemplo de situación significativa (contexto educativo del grupo de clase):



Los estudiantes de quinto grado continuamente salen del salón, tiran los materiales a sus compañeros, cogen las cosas ajenas sin pedir permiso y no saludan al llegar al CEBE, ocasionando malestar en las relaciones interpersonales. En este sentido, es preciso realizar actividades que pongan en práctica normas de convivencia para el grupo de clase.

Ante esta situación nos planteamos las siguientes preguntas:

- ¿En qué medida la falta de práctica de normas de convivencia afectan las relaciones interpersonales en el aula?
- ¿Cómo podríamos mejorar las actuaciones de los estudiantes en el aula?
- ¿Qué actividades puedo generar para que los estudiantes practiquen el uso de normas de convivencia?
- ¿Cómo puedo mejorar las relaciones interpersonales entre los estudiantes del aula?

d. Criterios, instrumentos de valoración y evidencias de aprendizaje

❖ Criterios de evaluación¹¹ e instrumentos de valoración

Los criterios de evaluación son los referentes o aspectos centrales de la competencia que permiten observar y valorar el progreso del aprendizaje de los estudiantes. Estos criterios son los estándares de aprendizaje, desempeños y capacidades.

¹¹ N.T. "Disposiciones que orientan el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la Educación Básica". R.VM. N° 025-2019-MINEDU p. 8

Permiten diseñar los procedimientos e instrumentos (listas de cotejo, instrumento de seguimiento al desarrollo y aprendizaje del niño u otros) para evaluar el desarrollo de la competencia al afrontar un desafío.

El instrumento que utilicemos debe movilizar dos desempeños de dos capacidades de una misma competencia como mínimo, para asegurar la combinación de las capacidades.

En la modalidad de EBE es recomendable la lista de cotejo como instrumento de evaluación. La redacción de la lista de cotejo debe utilizar un lenguaje sencillo y guardar relación con las evidencias y los desempeños.

En los CEBE, en la jornada diaria se usarán dos instrumentos de evaluación por las características de los estudiantes, uno para evaluar las actividades permanentes y la otra para evaluar la sesión propiamente dicha.

❖ Evidencias de aprendizaje

- Las evidencias deben describirse y estar relacionadas a los propósitos de aprendizaje. En función de los propósitos de aprendizaje y a los criterios establecidos, se determina la evidencia de aprendizaje, es decir, se reflexiona sobre qué situación significativa se debe ofrecer a los estudiantes para que pongan en juego determinados niveles de sus competencias y evidencien sus desempeños.
- La evidencia puede referirse tanto a las actuaciones o como a las producciones del estudiante, por ello pueden ser tangibles o intangibles (tangible se refiere a productos físicos y concretos, e intangibles se refieren más a acciones que realiza el estudiante).
- Para determinar las evidencias de aprendizaje debe observarse la combinación de las capacidades de una competencia en una situación significativa. También, una evidencia puede recoger información sobre la combinación de más de una competencia o desempeños de grado. Para ello, el docente debe determinar previamente qué desea observar.



Ejemplo:

Juega con sus compañeros en una actividad deportiva, sigue las indicaciones del docente y respeta las reglas del juego y a sus compañeros.

e. Secuencia de sesiones

La secuencia de sesiones considera los retos planteados en la situación significativa de la unidad y, a través de ellos busca alcanzar los propósitos de aprendizaje. Esta secuencia presenta una visión general y panorámica de las competencias a desarrollarse en la unidad.



Ejemplo:

<p>SESIÓN 1: RECONOCEMOS LAS NORMAS DE CONVIVENCIA En esta sesión los estudiantes conocen las normas de convivencia, haciendo hincapié de ¿Cómo deberíamos tratar a los compañeros? ¿Cómo nos gustaría que nos traten?, ¿Cómo deberíamos utilizar los materiales?, etc., hacemos referencias a actuaciones que fomenten una convivencia armónica.</p>
<p>SESIONES 2: ELABORAMOS NUESTRAS NORMAS DE CONVIVENCIA En esta sesión los estudiantes con ayuda del docente construyen las normas de convivencia para el aula, que favorecen el clima del aula, y se establecen las sanciones frente a su omisión.</p>
<p>SESIÓN 3: PRACTICAMOS NUESTRAS NORMAS DE CONVIVENCIA CUANDO JUGAMOS En esta sesión los estudiantes a través del juego pondrán en práctica las normas de convivencia permitiéndoles interactuar con sus pares y mejorar las relaciones interpersonales.</p>
<p>SESIÓN 4: ELABORAMOS UN COLLAGE DE NUESTROS AMIGOS En esta sesión los estudiantes mediante actividades prácticas, van reconociendo el valor de las normas de convivencia en su relación con los compañeros de aula, y se refuerza la importancia de un trabajo colaborativo.</p>
<p>SESIÓN 5: PRACTICAMOS NUESTRA NORMAS DE CONVIVENCIA CUANDO ELABORAMOS NUESTROS TRABAJOS ARTÍSTICOS En esta sesión los estudiantes mediante la elaboración de algunos materiales de trabajo refuerzan y practican las normas de convivencia, promoviendo la interacción positiva con sus pares.</p>
<p>SESIÓN 6: ...</p>
<p>SESIÓN 7: ...</p>

f. Materiales y recursos

Se deben seleccionar los más adecuados y apropiados para la edad de los estudiantes y pertinentes al contexto cultural en el que se trabaja a fin de que contribuyan a alcanzar los propósitos de aprendizaje.

Los materiales y recursos adecuados para la población de los CEBE, se caracterizan por estimular los sentidos de los estudiantes, deben ser útiles, variados, adaptados a las características del estudiante y de fácil manipulación. Esto implica contar con materiales educativos más concretos y en relación a la situación de aprendizaje que se va abordar.



VI. SESIONES DE APRENDIZAJE

Las sesiones de aprendizaje son secuencias pedagógicas que organizan las actividades que desarrollará el docente de manera intencional para que el estudiante aprenda.

Las actividades de aprendizaje deben establecerse de acuerdo a los desempeños seleccionados a trabajar en la unidad didáctica, donde la enseñanza y aprendizaje tienen como base la mediación del docente, de tal manera que esta interacción con el estudiante facilite el aprendizaje.

Las actividades propuestas dentro de estos espacios de educación deben estar centradas en el estudiante, tiene que llevarlo a realizar acciones, movimientos, posiciones, tomar un rol o identificarse con algo, con la finalidad que el estudiante logre aprendizajes para la vida. Cuanto más activo el estudiante, más aprende y construye su propio conocimiento.

6.1. Actividades de la sesión de aprendizaje

El CEBE asume que todas las actividades o momentos que vivencia el estudiante en la institución promueve el desarrollo de competencias, por ello la importancia que el docente sea consciente y reflexione sobre todo aquello que realiza para el logro de los aprendizajes propuestos.

La sesión de aprendizaje en el CEBE debe organizar y orientar las actividades que se realizan durante la jornada diaria y que están programadas en las unidades de aprendizaje. Por ello su estructura debe considerar las siguientes actividades:

- a) Actividades permanentes:** implica el desarrollo de rutinas, las cuales permiten procesar y asimilar a los estudiantes la información de manera más sencilla. Los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad que asisten al CEBE poseen la misma capacidad para aprender que un niño sin discapacidad, pero lo harán en un ritmo y tiempo diferente. Los estudiantes del CEBE aprenderán tanto como se les enseñe, y las rutinas son un medio, ya que repetir las acciones una y otra vez le permitirá establecer conexiones de causa-efecto. La rutina hará que sea más fácil para todos, recordar cada acción en su momento.

Las actividades permanentes también permiten modelar la acción o conducta, primero mostrando como se realiza la acción, luego con apoyo realizan la acción y finalmente se retira el apoyo de ser temporal para que lo realicen solos. Por ejemplo las actividades de la vida diaria: aseo, alimentación, vestimenta, desarrollo de habilidades sociales, entre otras.



Las actividades permanentes favorecen:

El desarrollo del vínculo de comunicación y confianza entre el estudiante y el docente al acogerlo con un saludo cordial, promoviendo el reconocimiento de sí mismo y de sus compañeros.

La autonomía del estudiante, favoreciendo su inclusión familiar y social.

b) Desarrollo de la sesión (propriadamente dicha):



Implica el desarrollo de las competencias, capacidades y desempeños seleccionados y planificados en la unidad de aprendizaje, distintas a las permanentes. Este bloque tendrá una duración como mínimo de 90 minutos, lo que equivale a dos horas pedagógicas.

Dichas actividades para su desarrollo deben considerar *tres momentos pedagógicos: inicio, desarrollo y cierre*. El *inicio* debe considerar compartir con los estudiantes lo que van a aprender y qué actividades desarrollarán para ello. En el *desarrollo* se propone las actividades y el proceso de mediación que realiza la/el docente para el aprendizaje y la participación del estudiante para el logro del desempeño previsto y en el *cierre* se consolida lo trabajado.

Propósito de aprendizaje

Recordemos que debemos seleccionar dos desempeños de dos capacidades distintas de una misma competencia como mínimo. Los desempeños deben guardar relación con las capacidades.

Si queremos integrar competencias de distintas áreas, éstas deben guardar alguna relación, evitando forzar la integración de éstas, o en todo caso se desarrollará solo un área.

c) Actividades de refuerzo: Estas actividades estarán en función a las necesidades educativas y potencialidades de los estudiantes del aula y deben relacionarse con lo previsto en las competencias planificadas. El horario es flexible y se organiza en función al CEBE, pudiéndose desarrollar talleres para potenciar las habilidades artísticas, musicales, motrices, etc.

A continuación presentamos el esquema para el desarrollo de una sesión de aprendizaje del CEBE:

SESIÓN DE APRENDIZAJE N°

Título:			
Propósito de Aprendizaje			
AREA	COMPETENCIAS/ CAPACIDADES	DESEMPEÑOS (Precisados y/o Adaptados)	EVIDENCIAS
		1.	
		2.	
		1.	
		2.	
ENFOQUE TRANSVERSAL		Se demuestra cuando...	

ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	TIEMPO	RECURSOS/ APOYOS
Permanentes de entrada			
Desarrollo de la sesión (propia mente dicha)	Inicio: Desarrollo: Cierre:		
Permanentes de aseo, limpieza y alimentación			
Actividades de refuerzo			
Permanentes de salida			

La docente al término de la jornada diaria, debe hacer un proceso reflexivo de su práctica pedagógica, evaluar si se logró el propósito de la sesión, si las actividades, estrategias, materiales utilizados fueron pertinentes o requirió de un cambio en el proceso.

6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se elaborará dos instrumentos de evaluación, uno para evaluar las actividades permanentes y la otra para la sesión propiamente dicha.

En el caso de las actividades permanentes y actividades de refuerzo, se elaborará un instrumento de evaluación el mismo que se utilizará a lo largo de la unidad.

En caso de la sesión propiamente dicha se elaborará según las competencias, capacidades, y desempeños que se desarrollen en la unidad. Se propone el uso de lista de cotejo, fichas de observación, entre otros. Se recomienda iniciar este proceso con el instrumento de mayor dominio.

Referencias bibliográficas

Ministerio de Educación (2010). Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad. Primera edición. Lima- Perú.

Ministerio de Educación (2019). La Planificación en la Educación Inicial. Guía de orientaciones. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial. Lima – Perú.

Ministerio de Educación (2019). Norma técnica "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica". R.V. N° 024-2019-MINEDU del 08-02-19. Lima- Perú.

Ministerio de Educación (2019). Norma técnica que orienta el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la Educación Básica. R.V. N° 025-2019-2019. 10-02-19. Lima- Perú.

Webgrafías

Ministerio de Educación (2017). Currículo Nacional de la Educación Básica. 1ra. Edición. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

Ministerio de Educación (2017). Programa Curricular de Educación Inicial. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-inicial.pdf>

Ministerio de Educación (2017). Programa Curricular de Educación Primaria. 1ra. Ed. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-primaria.pdf>

Cartilla de planificación curricular para Educación Primaria (2017). Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/cartilla-planificacion-curricular.pdf>

La diversificación curricular en: <https://www.youtube.com/watch?v=cdvYeS20K-E>
<https://slideplayer.es/slide/1687373/>

Ministerio de Educación (2017). La diversificación curricular. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=cdvYeS20K-E>

Ministerio de Educación (2017). Currículo Nacional: cartilla de planificación curricular. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=KJdHalHn_LM



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Servicios Educativos
Especializados

Dirección de Educación
Básica Especial

*Mejores
peruanos
Siempre*

ANEXOS

Anexo 1

INFORME PSICOPEDAGÓGICO

1. Datos de identificación del estudiante

Apellidos y nombres			
Fecha de nacimiento		EDAD	
DNI			
Dirección			
Referencia			
Nombre y apellidos del padre			
DNI			
Nombre y apellidos de la madre			
DNI			
Apoderado (a)			
Teléfono/ Celular			
CEBE			
Nivel		Grado/edad	
Turno			
Docente de Aula			
Discapacidad			
Fecha del informe			

2. Motivo de la evaluación

.....
.....

3. Técnicas e instrumentos de evaluación

.....
.....

4. Resultados:

a. Historia personal y áreas de desarrollo del estudiante

.....
.....

Área Motora:

Área cognitiva:

Área de lenguaje:

Área socio-emocional:

b. Historia escolar



.....

c. Evaluaciones y atenciones de salud

.....

d. Nivel de competencia curricular

Área	Competencia/capacidades	Desempeño (Nivel de Ubicación real)	Logros (desempeños)	Dificultades

e. Aspectos del estudiante que favorecen o dificultan el aprendizaje

Estudiante	Aspectos que favorecen el aprendizaje	Aspectos que dificultan el aprendizaje



f. Aspectos del contexto que favorecen o dificultan del aprendizaje

Contexto	Aspectos que favorecen el aprendizaje	Aspectos que dificultan el aprendizaje
Contexto familiar		
Contexto escolar		
Contexto social		

5. Conclusiones:

.....

Área	Competencia	Ubicación de desempeño de la competencia	NEE

6. Recomendaciones:

.....

Firma docente

Firma Profesional no docente

Firma del apoderado



Anexo 2

PLAN DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL-POI

I. DATOS GENERALES DEL ESTUDIANTE

Nombres y Apellidos			
Fecha de Nacimiento		Edad	
CEBE			
Turno		Edad/Grado	
Tipo de discapacidad			
Fecha de emisión del POI			

II. MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN RECOMENDADA / NIVEL Y GRADO

.....

.....

.....

.....

III. PROYECCIONES DE TIPO EDUCATIVO, SOCIAL, FAMILIAR U OCUPACIONAL

Proyección educativa	Proyección social	Proyección familiar	Proyección ocupacional



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Servicios Educativos Especializados

Dirección de Educación Básica Especial

Mejores peruanos Siempre

IV. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

N.E.E.	RESPUESTA EDUCATIVA			
	Área Curricular	Competencia/ Capacidades	Nivel a desarrollar de la competencia	Desempeños

Espacios de intervención:	Tipo de apoyo	Responsables
Aula		
Familia		
Externo (apoyos especializados)		



IV. RECOMENDACIONES PARA SU INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL

.....
.....

Tutoría y trabajo con familia:

.....
.....

Fortalecimiento de habilidades sociales y motrices:

.....
.....

Otros:

.....
.....

.....
Firma Docente

.....
Firma Profesional no docente

.....
Firma del apoderado(a)



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Servicios Educativos Especializados

Dirección de Educación Básica Especial

Educación Física	1. Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	X	X																
	2. Asume una vida saludable.		X																
	3. Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices																		
Arte y cultura	1. Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-cultural																		
	2. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	X	X																
Educación Religiosa	1. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la religión, abierto al diálogo con las que son cercanas.																		
	2. Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa	X	X																
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	1. Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC	X	X																
	2. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	X	X																
ENFOQUES TRANSVERSALES		U1	U2	U3	U4	U5	U6	U. 7 y 8											
Enfoque de orientación al bien común		X																	
Enfoque Intercultural																			
Enfoque Inclusivo o Atención a la diversidad																			
Enfoque Igualdad de género																			
Enfoque ambiental																			
Enfoque de derechos		X																	
Enfoque de Búsqueda de la Excelencia																			



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Servicios Educativos Especializados

Dirección de Educación Básica Especial

Anexo 4: UNIDAD....

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1 CEBE :
- 1.2 DIRECTORA :
- 1.3 COORDINADORA :
- 1.4 DOCENTE :
- 1.5 NIVEL :
- 1.6 GRADO :
- 1.7 TURNO :
- 1.8 FECHA :

Duración:

II. PROPÓSITO DE APRENDIZAJE

ÁREA	COMPETENCIAS/ CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	EVIDENCIAS	INSTRUMENTO



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Servicios Educativos Especializados

Dirección de Educación Básica Especial

ENFOQUES TRANSVERSALES	ACTIVIDADES O ACCIONES OBSERVABLES

III. SITUACIÓN SIGNIFICATIVA

IV. CRITERIOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE:

DESEMPEÑOS (CRITERIOS)	EVIDENCIAS

V. SECUENCIA DE SESIONES

Sesión 1:
Sesión 2:
Sesión 3:
Sesión 4:....

VI. MATERIALES Y RECURSOS

Del estudiante:

Del docente: